CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



Bogotá D.C., 2 5 JUN 2024

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 104 2024

El Centro Social de Agentes y Patrulleros, identificado con NIT. 830.028.714-3, se permite invitar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad jurídica que dentro de su objeto social y/o actividad económica — comercial, se dediquen a desarrollar el objeto de que trata el presente proceso, que cumplan con todos los requisitos que se exigen en estas condiciones de participación y además, estén interesados en la presentación de ofertas para participar en el proceso de "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COCINA Y CAFETERÍAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

Las condiciones de participación son las siguientes:

1. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COCINA Y CAFETERÍAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA			
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	El presupuesto para la presente contratación es de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 35.270.000) M/CTE. Incluido el IVA.			
	El valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegaré a causar; en tal evento EL OFERENTE se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.			
VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO CON BASE	El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley. Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.			
EN EL ESTUDIO DE MERCADO	Respaldo presupuestal: El proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad			
	de Presupuestal No. 55 2400000433 del 24 de junio 2024, expedido por la jefe de Presupuesto del			
	Centro Social de Agentes y Patrulferos.			
	TEM CÓDIGO PRESUPUESTAL RECURSO VALOR			
	1 20452 16 \$35.270.000,00			
	VALOR TOTAL \$35:270:000,00			
RUBRO PLAN DE	D. L. COAFO VI I I TERMEN VINE THE COAFO			
COMPRAS	Rubro 20452 - Valor del rubro: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 35.270.000) M/CTE. Incluido el IVA.			
OOM 1010	1 E000 (\$ 33.270.000) WHO TE. Middledo el TVA.			
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO La ejecución del contrato se desarrollará en la ciudad de Bogotá, en el CESAP, Centro Social de Servicio, puntos externo cocina DIEPO, DIPON, MEBOG Y CEREL o de acuerdo a los puntos establecidos quadministradora del centro social de agentes y patrulleros establezca conforme a la necesidad las especificaciones técnicas del presente proceso.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de 12 meses y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			
PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE	Se requiere que la contratación se realice con una persona natural o jurídica de actividad económica principal tenga relación directa con el objeto de presente proceso.			
full Ro	6 Rantest			

Elaboró: Tem LUISA MARIA CAMACHO Revisó: OPS ADRIAN Cargo Técnico de Contratos Cargo Lider Grupo Cor

Revisó: OPS JOHN FERNANDO CALDERON Cargo Asesor Jurídico Revisó: IT CARLOS ANORES MORENO C. Cargo Responsable del Grupo Logistico Revisó: CNANORES CAMILO BENAVIDES P. Cargo Jefe Área Administrativa





	lgualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, adjudicará el contrato al oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la invitación y que ofrezca el menor valor en cada uno de los ítems de la oferta. Por tanto, el valor a adjudicar será por el valor total del presupuesto.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, o quien haga sus veces, o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.
	El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, pagará al CONTRATISTA en forma parcial de acuerdo con el suministro de personal en misión, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la totalidad de los documentos relacionados a continuación: a. Factura de venta electrónica según lo establecido en el Decreto 358 del 2020, estatuto tributario y demás normatividad que la reglamente. b. Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, el contratista, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, o del
FORMA DE PAGO	representante legal, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de esta; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos; en los dos casos se deberá anexar copia de la planilla de aportes a seguridad social pagada dentro de los términos establecidos sin sanciones y/o pagos adicionales por mora; la información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. c. Entrega de notas débito o crédito a que haya lugar si aplica. d. Informe ejecutivo donde se relacionen las actividades realizadas mensualmente cumpliendo con todas las especificaciones técnicas. e. Cuadro de costos el cual será entregado en forma virtual a la dirección de correo electrónico suministrada por el supervisor del contrato al igual que la plantilla para la elaboración de la liquidación de nómina. f. Recibido a satisfacción por parte del supervisor
	NOTA 1: Si al momento de la radicación al supervisor no se cuenta con la totalidad de los documentos, no se dará tramite a la misma hasta completarlos y el tiempo para proceso de pago iniciará a transcurrir desde ese momento. NOTA 2: Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se generen intereses moratorios.
	NOTA 3: EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. Cualquier tipo de impuesto y costos indirectos, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.
	NOTA 4: Este pago podrá ser modificado previo el cumplimiento de los requisitos de Ley y con autorización del Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros.
	NOTA 5: Aunque se encuentre entregado el informe ejecutivo al supervisor del contrato, no implica la aprobación definitiva por parte del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, respecto del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad del servicio contratado o de cualquien otra obligación contractual o de responsabilidad civil, sea ésta contractual o extracontractual.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



	NOTA 6: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso en que el CONTRATISTA no elabore y presente los respectivos informes al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE	MÍNIMA CUANTÍA, Son aplicables los principios de la Constitución Política, Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, Numeral 9, Por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
SELECCIÓN	La escogencia del oferente se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, por tratarse de un proceso cuya cuantía no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad. Conforme lo anterior, la Entidad aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de las condiciones de participación y que haya ofrecido el menor precio.

CONSULTA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El complemento de las condiciones de participación del presente proceso de selección se publicará en la página WEB del Centro Social de Agentes y Patrulleros, www.cesap.gov.co, con el fin que todos los interesados en el presente proceso de selección puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

CORREO ELECTRÓNICO: cesap.gruco@policia.gov.co

2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO	
PUBLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	25 de junio de 2024
OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Desde el 25 de junio de 2024 al 26 de junio 2024 (hasta las 4:00 pm) al Correo electrónico: cesap.gruco@policia.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.	28 de junio 2024
	Plazo para presentación de las ofertas:
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	O3 de julio 2024 Hora: Hasta las 10:00 horas Lugar: Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional – Piso 2 Grupo Contratos. NOTA: La oferta y todos los documentos que la compongan deberán ser entregados en el Grupo de Contratos y no deben ser radicados y/o entregados en la ventanilla única de radicación o correspondencia del CESAP.
PUBLICACIÓN DEL ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	03 de julio 2024
PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRELIMINAR	El Centro Social de Agentes y Patrulleros realizará la verificación y evaluación de la (s) oferta (s) dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contado a partir de la fecha de recibido de las ofertas el 05 de julio de 2024.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	Durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo: 08 de julio 2024 (Hasta las 4:00 PM)





PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS FINAL	resultados de evaluación de las propuestas: 10 de julio de 2024.					
ACTA DE ADJUDICACIÓN	Día siguiente del vencimiento de la publicación del consolidado de verificación y evaluación de ofertas final: 11 de julio de 2024.					
ELABORACIÓN CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Acta de Adjudicación.					

3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

En sobre sellado: En un (01) original, que contendrán todos los documentos que conforman la oferta contenida, la cual debe estar debidamente legajada y foliada de adelante hacia atrás en la parte superior derecha, en su totalidad. De igual forma deberá aportar la oferta económica en medio magnético en formato Excel (xis).

Una vez presentada la oferta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias, por tanto, no se aceptarán ofertas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

Se entenderá que en el valor señalado en la oferta están incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del(os) contrato(s) resultante(s) de este proceso de selección, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

El oferente no deberá anotar centavos. Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior y (iii) si es 50 centavos, el oferente deberá aproximarlo al entero superior o al inferior que él decida. En todo caso, si la cifra no está aproximada y aparece con 50 centavos, aproximará al entero inferior. (Nota: Para evitar inconvenientes de decimales, se sugiere aplicar en Excel la fórmula de "REDONDEAR").

En general, el oferente deberá considerar al momento de formular su oferta económica la totalidad de las condiciones exigidas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional podrá realizar modificaciones a las condiciones de participación para la presentación de la oferta de manera oficiosa, o a solicitud de los interesados, cuando se considere necesario o conveniente para el adecuado desarrollo del proceso. De ser necesaria la modificación de las condiciones de participación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros con una antelación no inferior a un (01) día hábil a la fecha prevista para la presentación de las ofertas y solo podrán ser comunicadas en horarios y días hábiles.

a) REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de estas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

- 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N° 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.
- 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO: Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.

Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

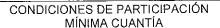
2.1. Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

- 2.2. Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:
 - a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
 - b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
 - c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
 - d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- 3. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES: Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

- 4. COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- 5. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.





- 6. COPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA: En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos.
- 7. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE: Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.
- 8. VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
- 9. VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.
- 10. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
- 11. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.
- 12. AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.
- 13. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.

No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9º de la Ley 80 de 1993, Y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

- **14. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:** El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.
- 15. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD el oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la propuesta.
 - b) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Las condiciones técnicas específicas y adicionales se encuentran establecidas en el ANEXO No.2 del presente documento previo.

Adicional a lo anterior, se tendrá en cuenta LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, así:

Se requiere que el proponente acredite experiencia específica de tres (3) certificaciones o actas de liquidaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Se advierte que solo se evaluarán CERTIFICADOS o ACTAS DE LIQUIDACIÓN que contengan la siguiente información:

- 1. Nombre de la empresa o entidad Contratante
- 2. Dirección
- 3. Teléfono
- 4. Nombre del Oferente
- 5. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- 6. Número del contrato (si tiene)
- 7. Objeto del contrato
- 8. Valor del contrato
- 9. Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
- 10. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- 11. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- 12. Nombre y firma de quien expide la certificación, esta debe estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

- Cumplimiento de la experiencia especifica mínima requerida en el pliego de condiciones. (Habilitante).
- Cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales. (Habilitante).

c) REQUISITOS FINANCIEROS Y/O DE CONTENIDO ECONÓMICO, OBJETO DE EVALUACIÓN

OFERTA ECONÓMICA

Los interesados, en participar en el proceso de selección, deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Los precios ofertados para cada uno de los ítems deberán incluir todos los impuestos a que haya lugar. Cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del oferente seleccionado, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto, el oferente deberá asumir el sobre costo que esto le ocasione.

Sólo serán recibidas y tenidas en cuenta las propuestas (oferta económica) presentadas, oportunamente, en el respectivo proceso.

Con relación al diligenciamiento de la propuesta económica, esta debe ser debidamente diligenciada de forma completa y anexada en la propuesta en tal caso de no cumplir con esto se rechazará y no será tenida en cuenta.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, efectuará la revisión aritmética de la oferta económica de menor valor, para efectos del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, para los cuales incurra el proponente en relación con la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente seleccionado deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

El precio es el factor de selección del proponente; es decir, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional adjudicará el proceso a la oferta económica con menor valor, siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación, por lo cual deberá diligenciar el Anexo N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA", por escrito y en medio magnético "Excel y pdf" (Disco Compacto debidamente protegido).

Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de la información solicitada, no podrá presentar casillas en blanco ni modificar la información existente. Los medios magnéticos no deben presentar fallas y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido. En caso de que exista discrepancia entre la oferta física con la entregada en medio magnético prevalecerá la física.

Para el diligenciamiento del anexo propuesta económica, se debe tener en cuenta:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



NOTA 1: Es responsabilidad del proponente verificar, en la página Web del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del proceso.

NOTA 2: La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica, si a ello hubiere lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.

NOTA 3: El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos, aproximándolos si aplica al peso por encima o por debajo siguiendo la regla general de aproximación, por lo que el resultado deberá ser exacto sin diferencias por ajuste o aproximaciones.

NOTA 4: El valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems no podrá ser menor o igual a cero (\$0) pesos, ni podrá ser superior al 100% del valor techo establecido para cada ítem.

NOTA 5: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente, cuando aplique. Para el caso de los bienes o servicios excluidos y no gravados deberá especificarse en la matriz "NO APLICA".

NOTA 6: El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través de la propuesta económica, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con valor cero (0), o modificar el formato; de igual manera, realizará al final la sumatoria de todos los ítems, sin superar el Valor Estimado de Contratación; en el evento que el formato presente modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.

NOTA 7: Si revisadas las ofertas se establece que la ganadora de conformidad con la información establecida en los estudios previos el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, es artificialmente baja, el Comité Evaluador requerirá al proponente para que explique las razones que sustentan el menor valor, señalándose para ello un término perentorio; el cual, será indicado por el evaluador que lo requiera y dentro del cual deberá allegar la respuesta solicitada de manera clara y completa, tal y como se describe en el presente documento, toda vez que no habrá lugar a que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, le realice nuevos requerimientos para este efecto; este procedimiento se realizará con los demás proponentes de acuerdo a su ubicación en el orden de menor valor, siempre que hubiere lugar a ello.

	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN					
ÍTEM	ASPECTO	INDICADOR	CALIFICACIÓN			
	EVALUACIÓN FACTOR	MENOR VALOR	SELECCIONADO PARA VERIFICACIÓN			
1	ECONÓMICO	WENOR VALOR	DE REQUISITOS HABILITANTES			
2	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	HABILITADO			
3	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	HABILITADO			

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO:

Según el Anexo No. 6

5. FÓRMULAS DE DESEMPATE

Para verificar los factores de desempate es necesario remitirse por analogía a lo señalado en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", Artículo 2.2.1.2.4.2.17.

NOTA: Para aplicar los criterios de desempate establecidos el proponente deberá acreditar tal condición, en su oferta, mediante escrito presentado bajo la gravedad del juramento, en donde manifieste que su empresa cumple con los parámetros y condiciones requeridas so pena de no obtener este beneficio ya que se entenderá que el proponente no reúne las condiciones anteriormente señaladas.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



Si el empate se mantiene, el Centro Social adjudicará el contrato al proponente que resulte favorecido en sorteo que se efectuará de manera pública con las empresas empatadas, estas se citarán por el medio más idóneo y expedito para dicho fin; el sorteo se realizará conforme a las reglas que se señalan a continuación:

Se realizará un sorteo entre las propuestas empatadas mediante el sistema del sorteo con balotas, papeletas o fichas, las que deben estar marcadas de manera individual con el nombre de las empresas empatadas. Abra tantas balotas, papeletas o fichas como tantos oferentes estén empatados.

Las balotas, papeletas o fichas se depositarán en una bolsa en presencia del Jefe del Área Administrativa y/o Financiera de la unidad, los integrantes del comité de adquisiciones, y los oferentes asistentes, previa verificación de probidad de las mismas, junto con tres (3) balotas, papeletas o fichas en blanco.

- Se elegirá entre los asistentes mediante el medio más idóneo que se escoja en ese momento a la persona encargada de sacar la balota, papeleta o ficha.
- Las balotas, papeletas o fichas se depositarán en una bolsa en presencia del Jefe del Área Administrativa y/o Financiera de la unidad, los integrantes del comité de adquisiciones, y los oferentes asistentes, previa verificación de probidad de las mismas, junto con tres (3) balotas, papeletas o fichas en blanco.
- Se elegirá entre los asistentes mediante el medio más idóneo que se escoja en ese momento a la persona encargada de sacar la balota, papeleta o ficha.

6. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA

Son causales para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, rechace la oferta y/o propuesta las siguientes:

- a. Cuando el valor de la propuesta presentada exceda el presupuesto oficial por ítem o total, asignado para la contratación o dicho valor contenga precios artificialmente bajos.
- b. Cuando se demuestre que el proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- C. Cuando el proponente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal.
- d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al Centro Social.
- e. Cuando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la entidad para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del proponente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- g. La presentación de más de una oferta por un mismo proponente y/o cuando el representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación.
- h. Cuando la propuesta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de Centro Social, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato.
- i. Cuando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar.
- j. Cuando la oferta o propuesta se presente incompleta o en forma parcial, en tanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos o requisitos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y si solicitada su aclaración, subsanabilidad o presentación no se allegue, o se acerque en forma incompleta, extemporánea, insuficiente o sin las previsiones solicitadas por la entidad, dentro del término perentorio establecido por el Centro Social.
- K. Cuando la propuesta presente enmiendas, tachaduras o entrelineados, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



- Cuando la persona jurídica, natural, consorcio o unidad temporal proponente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato.
- m. Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables.
- n. Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación.
- o. La no presentación del formulario de propuesta económica, o la presentación incompleta o la presentación de una oferta económica parcial, esto es sin indicar el porcentaje o no de descuento único ofertado a cada uno de los ítems junto con la propuesta al momento del cierre, dará lugar a que la propuesta se declare rechazada económicamente.

7. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones o con ocasión de la ejecución del presente contrato. El Centro Social de Agentes y Patrulleros le comunicara de manera oportuna al contratista luego del recibido el reclamo, para que este pueda adoptar las medidas necesarias para defenderse ante el tercero de manera judicial o extrajudicial y cumplir con esta obligación.

8. LIQUIDACIÓN

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El FUTURO CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

9. DECLARATORIA DE DESIERTA

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando:

- a. No existan proponentes hábiles, es decir que ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones de participación.
- b. Cuando no se postule ningún interesado.

c. Cuando se presenten motivos que impidan la selección objetiva.

Mayor SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO
Administradora del Centro Social de Agentes y Patrulleros

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



ANEXO No. 1. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

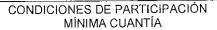
Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el Centro Social de Agentes y Patrulleros. La(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del oferente así:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	De incumplimiento del contrato	30% DEL VALOR DEL CONTRATO	El término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Oferente garantizado. Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación se determinan en primer término por el cumplimiento del contrato en el plazo pactado y el cumplimiento de los aspectos eminentemente técnicos y su calidad, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se deben constituir las garantías respectivas por parte del oferente a dichos riesgos.
GARANTÍA UNICA	RIESGO OPERATIVO	Mala Calidad del bien y/o servicio	(40%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	El término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. A su vez, por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud de este para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El amparo de calidad del servicio cubrirá al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, de los perjuicios imputables al oferente garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	No pago de salarios prestaciones indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	El término de ejecución del contrato y (3) tres años más	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 1º: EL OFERENTE deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

PARÁGRAFO 2º: Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.





PARÁGRAFO 3º: En caso de que el Contrato se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías estás deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante.

PARÁGRAFO 4º: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al OFERENTE de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIO	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.	El Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del oferente, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.
---------------------------------	--------------------	--	---	--	--

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	AUTOSERVICIO (Cocina Principal, MEBOG)		CUMPLE	NO CUMPLE
CHEMI.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
	LIMPIEZA DE QUEMADORES			
1	REVISIÓN DE FILTRACIONES DE AGUA	1		
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE AGUA			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
<u> </u>	DESINGRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
2	BLENDURIS Y CAMBIO	1		
3	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1		
4	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML		
5	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1		
6	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
7	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
8	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML		
9	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1		
	AUTOSERVICIO (DIPON)	A Company	18.262 Å	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:		388 X 1919 99 (3 m 844 % m 1 m 1 m 944	1.4
	LIMPIEZA GENERAL CON DESENGRASANTE			
10	REVISIÓN DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE AGUA	 1		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
11	RESISTENCIA Y CAMBIO	1		
Za dajaka	BAÑO MARÍA A GAS (Gocina Principal)		ASSOCIATION CONTRACTOR	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
(X13 m115)	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	VANTIDAD	15-14-172	
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
12	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1		
12	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
10	BLENDURIS Y CAMBIO			
13 14		1		
	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1		
4.5	I MAGNICKA DE EDELLE PARA GAS Y CAMEUL	ML		
15				
16	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1		
16 17	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO	1		
16 17 18	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	1 ML		
16 17	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1 ML 1		
16 17 18 19	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	1 ML 1		
16 17 18	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1 ML 1	CUMPLE	₽NO CUMPLE
16 17 18 19	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO CALENTADOR AMBIENTE (ZONA 112) DESCRIPCIÓN	1 ML 1		NO CUMPLE
16 17 18 19	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO CALENTADOR AMBIENTE (ZONA 112)	1 ML 1		NO CUMPLE



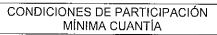
			1	1
	LIMPIEZA DEL QUEMADOR	. 1		i
	REVISIÓN DE ENCENDIDO ELÉCTRICO			
1	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			1
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
21	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML		
22	PILOTO DE GAS Y CAMBIO	11		
23	KIT DE ENCENDIDO ELÉCTRICO	11		
24	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	arametera and the con-	
	CAPUCHINERAS (CESAP, CEREL, DIPON, DIEPO, MEBOG, ZONA 112	The second secon	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
9-10-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES	1		
ł	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS	1		
ŀ	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BOQUILLAS			
25	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	1 1		
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS GRUPOS	1		
	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
26	BOMBA VOLUMÉTRICA Y CAMBIO	1 1		· -
27	BOQUILLA VAPORIZADOR Y CAMBIO	1		
28	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1		
	DOSIFICADOR PORTA FILTRO SENCILLO	1		
29	FILTRO SIEGO	1		
30	JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES (DOS CARCASAS, UN	· ·		
	FILTRO DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE			
31	SEDIMENTOS, CON TODAS LAS CONEXIONES Y ACCESORIOS	1		
	PARA INSTALAR) Y CAMBIO			
32	MANGUERA DE ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	<u> </u>	
	MANGUERA DE SALIDA DE AGUA Y CAMBIO	1		
33 34	MANÓMETRO PRESIÓN Y CAMBIO	1		
35	PERILLA VAPOR Y CAMBIO	1		
	PRESOSTATO Y CAMBIO	1		
36 37	PROGRAMADOR BOTONERA Y CAMBIO	1		
3/	REPUESTO DE JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES (UN FILTRO	<u> </u>		
38	DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE	1		
30	SEDIMENTOS) Y CAMBIO	'		
39	RESISTENCIAS CALDERÍN Y CAMBIO	1		
40	TANQUE CALDERÍN Y CAMBIO	1		<u> </u>
40 20			1	的1000 AR AR AR AR
		T A MITTER	CUMPLE	NO CUMPLE
item#5	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
_	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	_		
	GRADUACIÓN DE CUCHILLAS Y DISCO	_		
41	LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS	1		
41 .	LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES			
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS	1		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
42	CORREA NERVADA Y CAMBIO	1 1		
43	INTERRUPTOR MARCHA/PARO CON LUZ Y CAMBIO	1		
44	JUEGO DE CUCHILLAS (9 PIEZAS)	1		
45	KIT DE EJE CENTRAL Y CAMBIO	11	<u> </u>	
46	MOTOR 110 V Y CAMBIO	<u> </u>	Company of the Compan	To the second se
	CREPERA ELÉCTRICA CREPERA KRAMPOUZ CEBIA4AO		CUMPLE	NO CUMPLE
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UUNIFLE	NUSUMITE
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1703, 3605 HERST 46 C 170	and the state of t	a <u>new grong i jam, new nite na ka jam</u> dijel
1	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS	- -		
47	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	⊣ 1		
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1		
1	KEMOGION DE FAKTICOLAS INTERNAS	1	<u> </u>	



I	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	T	1	ı
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
48	JUEGO DE ESPARCIDOR Y ESPÁTULA EN ACERO INOXIDABLE	1		-
49	INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA Y CAMBIO	1 1	-	-
50	RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 220V Y CAMBIO	1		+
45 W. S. S. W.	CRISPETERA WARING PRO			no le antigado (S
in the second	As prove the property of the first the property of the propert		CUMPLE	NO CUMPLE
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1 2 2 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	化使分表 足马拉
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	_		
	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS			
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA			
51	LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES	1		
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS			
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
	ESTUFA DE 6 PUESTOS (MEBOG)		PERSONAL S	NO OURSE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1		ang vegar to that to the control
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
52	LIMPIEZA DE QUEMADORES	i 1		
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1		
	REVISIÓN DE VÁLVULAS	1		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
53	BLENDURIS Y CAMBIO	1		
54	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1		
55	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1		
56 ,	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
57	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
58	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
59	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML		
60	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1		
	ESTUFA DE 6 QUEMADORES Y PLANCHA (MEBOG)	ngwas a		
ITEM	DESCRIPCIÓN'	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	AVILIAVA	Bry Marky - Nog Girls	. The Late Court of the
	CALIBRACIÓN DE LLAMA	+	İ	
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	-		
61	LIMPIEZA DE QUEMADORES			
01	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1		
	REVISIÓN DE VÁLVULAS	-		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
62	BLENDURIS Y CAMBIO	1		
63	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	<u> </u>	
64	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1		
65	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
66	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
67	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1 1		
68	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO			
69	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	ML		
	ESTUFA ENANA DE TRES PUESTOS ZINGAL (COCINA PRINCIPAL)	1	CONTROL DATE: 1500 P. A.	es de l'este les
#22526.1 SA	PERSONAL PROBLEM AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	I strength of the property of the party of t	CUMPLE	NO CUMPLE
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		Kale - F. SWEET
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	CALIBRACIÓN DE LLAMA]		
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)]]	
70	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1	ĺ	
Į	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
71	BLENDURIS Y CAMBIO	1		
72	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	1		

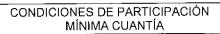


l 70 l	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	MŁ	ı	1
73 74	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
75	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
76	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
77	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML.		
78	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1		
70	ESTUFA ENANA DE UN PUESTO (COCINA PRINCIPAL, DIPON)			
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLÉ
I ITEM	Control of the contro	PANIDAD	58 5 GHA 23/91/15	
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
ļ .	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	1		
79	LIMPIEZA DE QUEMADORES	ı		•
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA	1		
80	BLENDURIS Y CAMBIO	1		
81	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	·		
82	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML		,
83	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
. 84	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
85	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
86	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML		
87	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	A Decre Constitution of Attention (1995)	, forces or a sign and the
E	TUFA INDUSTRIAL DE 4 PUESTOS 8 QUEMADORES (COCINA PRINCI		CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
11.5.18945.57.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
88	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1		
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1		
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
89	REVISIÓN DE VÁLVULAS Y CAMBIO	1		
90	BLENDURIS Y CAMBIO	1		
91	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1.		
92	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML		
93	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
94	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
95	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
96	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML		
97	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	11		
	ESTUFA MIXTA CON PLANCHA ASADORA (BOLERA)			TKG A THE
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Estrated Transpass	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	Page service Aug August 221 222		7 CO 15 STREET, 12 STREET, 1861 C
ļ	CALIBRACIÓN DE LLAMA	1		•
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	1		
98	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1		
90	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1		
	REVISIÓN DE VÁLVULAS	1		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
99	BLENDURIS Y CAMBIO	1		
100	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	_	
101	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
102	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
103	QUEMADOR Y CAMBIO	1	-	
103	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
104	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML		
106	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	-	
107	CAMBIO DE PARRILLA	1		
107	OUMPIO DE LUIVITER		l	





	EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS JOSERRAGO		10 Sept. 10	egregapien de outeroene Se suite
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE MANAGEMENTO DE SERVICION DE LA CONTROL DE L	CANTIDAD	GUMPLE	NO CUMPLE
3/2.3 = 1 - 21	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	i Sand State State of the ex-	Countries (1225 Renniet an 125	Land Control of the C
	AJUSTAR TORNILLERÍA	1		
100	DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR	1 .		
108	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	-{. 1		,
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS			
109	BUJES Y CAMBIO	1		
110	COLADOR Y CAMBIO	1	-	
111	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1		
112	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1		
113	INTERRUPTOR DE PALANCA CON PROTECTOR DE INTERRUPTOR	1		
	Y CAMBIO	<u>'</u>		
114	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1		
115	MOTOR Y CAMBIO	11		
	EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS SUNSKIST		Allente	No overe
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	policio de programa de la constitución de la consti	in cases a sing Massing	the Court of the C
	AJUSTAR TORNILLERÍA	-		
	DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR	1		
116	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1		
-		† '		! :
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS			
117	BUJES Y CAMBIO	1 .		
118	COLADOR Y CAMBIO	1		
119	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1		
120	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1		
	INTERRUPTOR DE PALANCA CON PROTECTOR DE INTERRUPTOR			
121	Y CAMBIO	1		
122	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1		
123	MOTOR Y CAMBIO	1		
	FREIDORAS ZINGAL (COCINA PRINCIPAL, BOLERA)			KARTOTA KAS
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
31.640	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	CANTIDAD		
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
	LIMPIEZA DE QUEMADORES		•	
124	LIMPIEZA DE QUENIADORES LIMPIEZA Y DESINFECCION INTERNA	1		
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
125	DIFUSOR Y CAMBIO	1		
126	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML		
127	PERILLA Y CAMBIO	1		
128	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1		· · · ·
129	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
130	SOLDADURA TANQUE	1		
131	TERMO PILA Y CAMBIO	1		
132	TERMOSTATO SILICONADO Y CAMBIO	1		
133	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1		
	FUENTE DE CHOCOLATE SEPHRA CF18L		STANCE VEHICLES FOR	STEET TO SEE / THE PAGE
		CONTRACTOR STATE OF THE STATE O	CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
į	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
134	AJUSTAR TORNILLERÍA	1		
	DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR	'		
	LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS			





	LUBBIOACIÓN CENEDAL DE LAC BARTEC	I	1	1	I
	LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES	1			
ļ	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1	ļ		ļ
	REVISION Y AJUSTE DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL	1	1		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA	1			
135	BUJES Y CAMBIO	1		·	
136	CILINDRO COMPLETO Y CAMBIO	1 1			
137	CORONA	1 1	-		
138	INTERRUPTOR Y CAMBIO		-		
139	MOTOR Y CAMBIO	<u> </u>			
140	KIT DE REPUESTO FUENTE DE CHOCOLATE 3 NIVELES ACERO	1			
110	INOXIDABLE			7776 2000 45,45,	
	GRANIZADOR DE 2 VASOS ELMECO FIRST CLASS 1	is subsets.		CUMPLE	NO GUMPLE
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIE	DAC		
0.0023072357	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:				
	LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS	1			
	LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES	1	İ		
141	REVISIÓN DE AGITADORES	1 1		•	
'7'	REVISIÓN DE SISTEMA ENFRIAMIENTO	1			
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS	1			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA		İ		
142	CONTENEDOR TRANSPARENTE Y CAMBIO	 1			
143	GRIFO DISPENSADOR Y CAMBIO	1			
144	INTERRUPTOR Y CAMBIO	1			
145	MOTOR VENTILADOR Y UNIDAD Y CAMBIO	1			
146	TAPA TANQUE CONTENEDOR	1 1			
147	TARJETA ELECTRÓNICA Y CAMBIO	1			
147		2003 48 17 44 21 510		CHAIN THE ALCOHOL	
	GRECA HAMILTON BEACH D50065			CUMPLE	NO CUMPLE
item .	DESCRIPCIÓN	CANTIL	DAD		
111 - 111	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	A STREET, STRE	1.775388835		
	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS	1			
148	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	1	i		
140	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO				
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA				
149	GRIFO PLASTICO Y CAMBIO	1			
150	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1			
151	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	-		
152	TAPA DE LLENADO	1	-		
153	TUBO MEDIDOR DE AGUA	1 1			
100	GRECA MODELO 3100			CONTRACTOR CONTRACTOR	M-10 50 K , 1515M , 16
(20) 25 (20) (20) (20) (20) (20) (20) (20) (20)		\$400 PM	3	CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTI	DAD		
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	A THE TAX DESCRIPTIONS	3.00 S. F. F. F. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S.		a social constitue and the agreement
	CALIBRACIÓN DE TERMOSTATO	-			
454	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	\dashv 1			
154	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	╡ '			•
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS				
1EF	LLAVES DE CHUPA TIPO ITALIANA	1 1			
155	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	 			
156		1		-	
157 158	RESISTENCIAS Y CAMBIO PORTA NIVELES EN ALUMINIO.	+ 1			
158			· 4	Property Commence	9.50.61-
	HORNO COMBIA GAS (COCINA PRINCIPAL)			CUMPLE	NO CUMPLE
	1960年 1970年 19	CANT	nan i		NU CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTI	DAU		
The state of the s	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:		•		
	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO,				
159	CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA	1			
155					
100	LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE AGUA	-			





1	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS		1	I
	REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS			
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS			1
	REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
160	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO			
		1		
161	BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO	1		
162	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1		
163	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1		
164	BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN	1		
165	TERMOCUPLA	11		
166	BISAGRA	1		
167	PIN DE CIERRE PUERTA	1		
168	CONEXIONES HIDRAULICAS	1		
169	CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA	1		
	HORNO CONVENCIONAL EKA (DIPON)	e de Vâ	LECTOR TWO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	<u>리트 어느 Western 그 이 그는 그 모양이 이 그 가장하다면 된 생각이 되어 있다면 생각하다. 그 하는 것이 그 경우 하는 것 같은 것을 받는 것이 되었다. 그는 그 나는 그 나는 것이 되었다.</u>	SCUIA LIDAD	建设一部分上。这	
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO,			
470	CALIBRACIÓN DE SENSORES	4		
170	REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS	1		
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTA			
	REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
171	BANDEJA	11		
172	BOMBILLOS REFRACTARIO Y CAMBIO	1		
173	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1		
174	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1		
175	BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN	1 .		
176	TERMOCUPLA	1		
177	BISAGRA	1		
178	PIN DE CIERRE PUERTA	1		
179	TERMOCUPLA	1		
180	CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA	1		
	HORNO MICROONDAS RADIANCE TMW100R	桑斯第三十三		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
4.1 6-183 %	<u>【 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - </u>	CANTIDAD		<u> 後間(10円) 分类的関連</u>
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
181	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1		
	REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DE SISTEMA ELÉCTRICO	,	i	
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
182	BOMBILLO Y CAMBIO	1		
183	CUBIERTA DEL VENTILADOR Y CAMBIO	1		
184	DIODO Y CAMBIO	1		
185	FILTRO PARA GRASA Y CAMBIO	1		
186	FUSIBLE CERÁMICO Y CAMBIO	1		
187	INTERRUPTOR DE FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1		
188	MAGNETRÓN Y CAMBIO	1		
189	TARJETA DE PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1		 -
190	TERMOSTATO Y CAMBIO	1		
191	TRANSFORMADOR Y CAMBIO	1		
departure :	HORNO MICROONDAS WHIRLPOOL		15000 A.T. 新型型基础	**************************************
ÍTEM.		CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
- 6.55 世界的原	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CANTIDAD	NAME OF STREET	2012年1月
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
192	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1		
	REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DE SISTEMA ELÉCTRICO	'		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
193	BOMBILLO Y CAMBIO	1		
194	CUBIERTA DEL VENTILADOR Y CAMBIO	1		
195	DIODO Y CAMBIO	1		



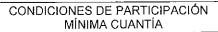


196	FILTRO PARA GRASA Y CAMBIO	1 1	!	
197	FUSIBLE CERÁMICO Y CAMBIO	1		
198	INTERRUPTOR DE FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1 1		
199	MAGNETRÓN Y CAMBIO	1 1		 ·
	TARJETA DE PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1		
200	TERMOSTATO Y CAMBIO	1		
201		+ + +	· -	
202	TRANSFORMADOR Y CAMBIO			and the National States of the States
	HORNO PIZZERO		CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
200 For you should strate	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	CALIBRACIÓN DE LLAMA	7		
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	ا ا		
203	REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS	- 1		
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS	_		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
004	CONTROL DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
204		1		
205	CONTROL TABLERO Y CAMBIO MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1 1		
206		1		
207	LOZA REFRACTARÍA DEL PISO DEL HORNO Y CAMBIO	1 1		
208	BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN	1		
209	TERMOCUPLA			
210	BISAGRA	1 1		ļ
211	PIN DE CIERRE PUERTA	1		
212	TERMOCUPLA	1		<u> </u>
213	CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA	1		D. Transport of Alexand
	HORNO ROSTICERO HOBART	CONTRACTOR OF	CUMPLE	NO CUMPLE
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
111 0 0 15 0 12 N 26 0 28	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
				Ĭ
İ		<u> </u>		
	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO,	-		
	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA			
214	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES	1		
214	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO. CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1		
214	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS	1		
214	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO. CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS	1		
214	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1		
	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
215	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO	1		
215 216	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO. CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO	1 1		
215 216 217	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1 1 1		
215 216 217 218	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO	1 1 1 1		
215 216 217 218 219	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO	1 1 1 1		
215 216 217 218 219 220	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO	1 1 1 1 1		
215 216 217 218 219 220 221	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO. CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1		
215 216 217 218 219 220 221 222	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN	1 1 1 1 1 1 1		
215 216 217 218 219 220 221 222 223	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA	1 1 1 1 1 1 1 1		
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA	1 1 1 1 1 1 1 1 1		
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO. CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA			
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA	1 1 1 1 1 1 1 1 1		
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA TERMOCUPLA CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA			
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA		CUMPLE	NO CUMPLE
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA TERMOCUPLA CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA LICUADORA INDUSTRIAL DE 15, 10 Y 7.5 LTS.		CUMPLE	NO CUMPLE
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA TERMOCUPLA CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA LICUADORA INDUSTRIAL DE 15, 10 Y 7.5 LTS. DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA TERMOCUPLA CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA LICUADORA INDUSTRIAL DE 15, 10 Y 7.5 LTS. DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:		CUMPLE	NO CUMPLE
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA TERMOCUPLA CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA LICUADORA INDUSTRIAL DE 15, 10 Y 7.5 LTS. DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA		CUMPLE	NO CUMPLE
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA TERMOCUPLA CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA LICUADORA INDUSTRIAL DE 15, 10 Y 7,5 LTS. DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA TERMOCUPLA CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA LICUADORA INDUSTRIAL DE 15, 10 Y 7,5 LTS. DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO ESPADA TRINCHE Y CAMBIO MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN TERMOCUPLA BISAGRA PIN DE CIERRE PUERTA TERMOCUPLA CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA LICUADORA INDUSTRIAL DE 15, 10 Y 7,5 LTS. DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE





229	BOBINADO DEL MOTOR	1 1	1	1
230	BUJES Y CAMBIO	1		
231	CUCHILLA Y CAMBIO	1		
232	MOTOR Y CAMBIO	1 1		
233	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1 1		
234	VASO CON TAPA Y CAMBIO	1		
in visit of the	LICUADORA OMNIBLEND	V - 2000 2000 COVERS EV	ENGLISHE VOICE	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	CANTIDAD	Section (Control of the Control of t	Bank to the arr
	AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA	-		
	DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	-		İ
235	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	- 1		
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	-		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS			
236	BUJES Y CAMBIO	1 1		
237	CUCHILLA Y CAMBIO	1 1		
238	MOTOR Y CAMBIO	1	<u> </u>	
239	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
240	VASO PLÁSTICO CON TAPA	1 1		
240 Print 3.4 and	LICUADORA OSTER		第2個外系統的指導等等。	
facilization		(46) (46) (47) (47) (47)	CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		[4] 化单位位
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA			
241	DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	1 .		
2-71	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS]		·
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL			
* .	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS			
242	BUJES Y CAMBIO	1		
243	CUCHILLA Y CAMBIO	1		
244	MOTOR Y CAMBIO	11		
245	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
246	VASO DE CRISTAL CON TAPA	1 1		1
	With the property of the prope	ļ <u> </u>		
	LICUADORA VITAMIX		OLIMBUT.	NO CUREDUE
ÎTEM	LICUADORA VITAMIX DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
<u></u>	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA	. Trans (1,44) - 44(7 %) 44(1.49)	CUMPLE	NO CUMPLE
ÎTEM 247	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	CANTIDAD 1	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>St</u>	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	. Trans (1,44) - 44(7 %) 44(1.49)	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>St</u>	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	. Trans (1,44) - 44(7 %) 44(1.49)	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>St</u>	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	. Trans (1,44) - 44(7 %) 44(1.49)	CUMPLE	NO CUMPLE
247	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS	1	CUMPLE	NO CUMPLE
247	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO	1	CUMPLE	NO CUMPLE
247 248 249	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO	1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
247 248 249 250	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO	1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
247 248 249 250 251	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA	1 1 1 1		
247 248 249 250 251 252	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS	1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
247 248 249 250 251	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAYE 15 APS DESCRIPCIÓN	1 1 1 1		
247 248 249 250 251 252	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1 1 1 1 1 1 1 1		
247 248 249 250 251 252	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES	1 1 1 1 1 1 1 1		
247 248 249 250 251 252	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS	1 1 1 1 1 1 1 1		
247 248 249 250 251 252	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	1 1 1 1 1 1 1 CANTIDAD		
247 248 249 250 251 252	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1 1 1 1 1 1 1 CANTIDAD		
248 249 250 251 252 (ITEM)	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
247 248 249 250 251 252 (TEM) 253	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS EMBUDO PLASTICO DE PRECOLACIÓN	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
247 248 249 250 251 252 (TEM) 253	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS EMBUDO PLASTICO DE PRECOLACIÓN MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
247 248 249 250 251 252 (TEM) 253 254 255 256	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS EMBUDO PLASTICO DE PRECOLACIÓN MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
248 249 250 251 252 (TEM) 253 254 255 256 257	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS EMBUDO PLASTICO DE PRECOLACIÓN MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
247 248 249 250 251 252 (TEM) 253 254 255 256	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO CUCHILLA Y CAMBIO MOTOR Y CAMBIO PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO VASO PLASTICO CON TAPA MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVE 15 APS DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS EMBUDO PLASTICO DE PRECOLACIÓN MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		

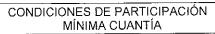




ÍTEM	MÁQUINA DE CAFÉ POR GOTEO 3 CALENTADORES ZINGAL DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
(02/17/19/24/27/09	大型,1986年1986年1986年1986年1986年1986年1986年1986年			196508*10-0526688
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	_		
ļ	AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES			
260	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS	1		
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	1		
	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO			
	DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS			
261	EMBUDO COMPLETO	1 1		
262	MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1		
263	PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1		
264	JARRA EN VIDRIO	1	<u></u>	
265	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1		
	MÁQUINA DE LAVADO DE VAJILLA DIHR HT11 ECO		A SAME THE SAME	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPL
I I CIVI				544657484
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	-		· ·
	AJUSTAR LOS BORNES DE LAS CONEXIONES ELECTRICAS	i		
	AJUSTE DE TODA LA MAQUINARIA	4		
	ENGRASE DE RODAMIENTOS	_		[
	LIMPIEZA FILTRO ELECTROCVALVULA	1		1
	LIMPIEZA GENERAL	_		
	REVISIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
	REVISION DE JUNTAS DE ESTANQUEIDAD	1		
266	REVISIÓN DE MOTOBOMBAS	1 1		
	REVISIÓN DE TERMINALES			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS	-		1
	REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL PRESOSTATO	1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REPUESTOS FUNDAMENTALES	-		
	PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO	-		
	PATIN DESLIZANTE DE LA PUERTA REVISION Y LIMPIEZA DE LOS DOSIFICADORES	1		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
atori la estració (1920)	MARMITA A GAS			
88.028/97-03	· MARINITA A UAZ A A A A A A A A A A A A A A A A			
(a.1.1.2012)			CUMPLE	NO CUMPL
ÎTEM *	■ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPL
ÎTEM	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPL
ÍTEM	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPL
ÎTEM	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPL
ÍTEM	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPI
ÎTEM 267	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPI
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	CANTIDAD 1	CUMPLE	NO CUMPI
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS	CANTIDAD 1	CUMPLE	NO CUMPI
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA	CANTIDAD 1	CUMPLE	NO CUMPI
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR	CANTIDAD 1	CUMPLE	NO CUMPI
267	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO	CANTIDAD 1	CUMPLE	NO CUMPI
267	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO	1	CUMPLE	NO CUMPI
267 268 269	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO	1	CUMPLE	NO CUMPI
267 268 269 270	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO	1 1	CUMPLE	NO CUMPI
267 268 269 270 271	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO	1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO	1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272 273	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272 273 274	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO PILOTO DOBLE Y CAMBIO QUEMADORES Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272 273 274 275	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO PILOTO DOBLE Y CAMBIO QUEMADORES Y CAMBIO REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272 273 274 275 276	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO PILOTO DOBLE Y CAMBIO QUEMADORES Y CAMBIO REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO RESISTENCIAS Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272 273 274 275 276 277	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES RÉVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO PILOTO DOBLE Y CAMBIO QUEMADORES Y CAMBIO REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO RESISTENCIAS Y CAMBIO RESORTE TAPA Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272 273 274 275 276	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO PILOTO DOBLE Y CAMBIO QUEMADORES Y CAMBIO REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO RESISTENCIAS Y CAMBIO RESORTE TAPA Y CAMBIO TERMO PILA Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272 273 274 275 276 277	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES RÉVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO PILOTO DOBLE Y CAMBIO QUEMADORES Y CAMBIO REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO RESISTENCIAS Y CAMBIO RESORTE TAPA Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO PILOTO DOBLE Y CAMBIO QUEMADORES Y CAMBIO REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO RESISTENCIAS Y CAMBIO RESORTE TAPA Y CAMBIO TERMO PILA Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPI
268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO DIFUSOR Y CAMBIO LLAVE DE PASO MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO MANIJA Y CAMBIO PERILLA Y CAMBIO PILOTO DOBLE Y CAMBIO QUEMADORES Y CAMBIO REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO RESISTENCIAS Y CAMBIO RESORTE TAPA Y CAMBIO TERMO PILA Y CAMBIO TERMO PILA Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMP!



1				
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA			
İ	AJUSTE DE MEDIDA MOLIENDA			
282	LUBRICACIÓN DE PARTES INTERNAS	1		
	REVISIÓN VISUAL DE LOS COMPONENTES MECÁNICOS Y	'		
	ELÉCTRICOS.			
	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS			
283	FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1 1		
284	FRESAS MOLEDORAS Y CAMBIO	1		
285	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	11		
286	APISONADOR PLÁSTICO Y CAMBIO	11		<u> </u>
287	TOLVA DE CAFÉ	1		
	PARRILLA BBQ GARLAN (COCINA PRINCIPAL)		A.LEDI E	
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	<u> </u>	<u> </u>	<u>A 50 175 Andres (11 11 12 12 1</u>
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	†		
288	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1		
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	┪ '		
	REVISIÓN DE VÁLVULAS	+		
	DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS Y GRASAS			
289	BLENDURIS Y CAMBIO	1 1		
290	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1		
291	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML		
292	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
293	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
294	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1 1		
295	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML		
296	FLAUTA Y CAMBIO	1		
297	PARRILLA EN HIERRO	1		
298	BASE PARRILLA EN ACERO	1	 -	
299	PIEDRA REFRACTARÍA	1		
300	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1		
WE SENT SEE	PLANCHA ASADORA (COCINA PRINCIPAL)			THE ENGLISH CONCRETEN
force is a	His Consequence of the process of the Consequence o		CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		3 AV 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)			
301	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1		
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
ļ	DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS Y GRASAS			
302	BLENDURIS Y CAMBIO	1		
303	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1		
304	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1		
305	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	11		
306	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
307	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
308	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML		
309	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1		
310	RODACHINES CON FRENO EN ABS	1		
	SARTÉN BASCULANTE AUTOMÁTICO ZINGAL			AN INCHES AND A
ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:		Composite to the state of	THE PROPERTY.
	ELINDUTE LINUNILLINI COLLINI DE LINI LOCALA CARA LA LA CARA LA			
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
311	CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	1		
311	CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES	1		
311	CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	1		



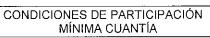


040	DIFUSOR Y CAMBIO	1 1	1	
312 313	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1		
314	PERILLA Y CAMBIO	1		
315	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1		
316	REGULADOR SEGUNDA ETAPA Y CAMBIO	1 1		
317	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1		
318	SOLDADURA TANQUE Y CAMBIO			
319	TERMO PILA Y CAMBIO	1		
320	TERMOSTATO Y CAMBIO	1		······································
321	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1		ercon College Property and College Property
1942	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (COCINA PRINCIPAL)	河南北京 (1)	CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COMELE	
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	C. M. F. Land of the Springer		
	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS	1		
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA			
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO	<u> </u>		
322	REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL	1 1	1	
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA	- 1		
	CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS			
200	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1		
323		1		
324	ASPAS Y CAMBIO	1		
325	BOBINADO DEL MOTOR	1 1		
326	CORREA Y CAMBIO	1		
327.	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	-1	<u> </u>
328	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1		
329	POLEAS Y CAMBIO	1		
330	RODAMIENTO Y CAMBIO			
331	VALVULA DE BOLA DE 2" Y CAMBIO	1		
332	CODO DEL DUCTO, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE	1		
332 333	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	1 1 	· 学家·第22四年	
333 AL M	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA)	to Panagoten	CUMPLE	NO CUMPLE
	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO		CUMPLE	NO CUMPLE
333 90 %, c	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	to Panagoten	CUMPLE	NO CUMPLE
333 	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN	to Panagoten	CUMPLE	NO CUMPLE
333 	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS	to Panagoten	CUMPLE	NO CUMPLE
333 	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO	to Panagoten	CUMPLE	No CUMPLE
333 90 %, c	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
333 	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
333 	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
333 ITEM 334	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS	CANTIDAD 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 ITEM 334	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
333 ITEM 334 335 336	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO	CANTIDAD 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 ITEM 334 335 336 337	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 ITEM 334 335 336 337 338	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 334 335 336 337 338 339	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 ITEM 334 335 336 337 338 339 340	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 334 335 336 337 338 339 340 341	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 334 335 336 337 338 339 340 341 342	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO RODAMIENTO Y CAMBIO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 334 335 336 337 338 339 340 341	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO RODAMIENTO Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	CANTIDAD 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 ITEM 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO RODAMIENTO Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG)	CANTIDAD 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUMPLE	NO CUMPLE
333 334 335 336 337 338 339 340 341 342	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG)	CANTIDAD 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
333 ITEM 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO RODAMIENTO Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	CANTIDAD 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
333 ITEM 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG)	CANTIDAD 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
333 ITEM 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343	DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS	CANTIDAD 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA	CANTIDAD 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO RODAMIENTO Y CAMBIO RODAMIENTO Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO	CANTIDAD		
333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA	CANTIDAD		
333 ITEM 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO RODAMIENTO Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE	CANTIDAD		
333 ITEM 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA) DESCRIPCIÓN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO POLEAS Y CAMBIO LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA	CANTIDAD		



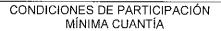


1				
346	ASPAS Y CAMBIO	1		
347	BOBINADO DEL MOTOR	1		
348	CORREA Y CAMBIO	1		
349	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1		
350	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1 1		
351	POLEAS Y CAMBIO	1		
352	RODAMIENTO Y CAMBIO	1		
353	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	1	Total or altra colubbrion parameter has	
	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (DIEPO)	1	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Section 1	
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:		1	
	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS			
	LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA			
354	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO] 1		
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA			
	CON DESENGRASANTE			
	DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS			<u></u> .
355	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1		
356	ASPAS Y CAMBIO	111		
357	BOBINADO DEL MOTOR	1		
358	CORREA Y CAMBIO	1		
359	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	•	
360	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1		
361	POLEAS Y CAMBIO	1·		
362	RODAMIENTO Y CAMBIO	1		
363	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	1 1		
TO THE PROPERTY OF THE	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (DIPON)			e in charge 1.2
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
2.5 0.54	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	3 46 mm 1254, 53 55 5, 25	<u> </u>	<u> </u>
1	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS	-	·	
İ	LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA	†		
364	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO	1		
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA	1 '		
	CON DESENGRASANTE			
	DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS	1		
365	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1		
366	ASPAS Y CAMBIO	1		
367	BOBINADO DEL MOTOR	1		
368	CORREA Y CAMBIO	1		
369	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1		
370	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1		
371	POLEAS Y CAMBIO	1		
372	RODAMIENTO Y CAMBIO	1		
373	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	1		
就得到1000000000	WAFLERA SIRMAN PDM	2000年的第二人		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
50 VO 100 P 11 15 15 2	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	Brosses in standard with a second	u in eggelik kilong jar i tina katalan tina <u>tijatib.</u>	3963 - 21.1086 1.21132534 - 1965
	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS	1		
374	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	1		
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS			
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL	1		
375	INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA	1		
376	RESISTENCIA ELÉCTRICA	1		
	MANTENEDOR DE ALIMENTOS (CAMBRO)		######################################	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
2008/08/08/08/08/08/08/08/08/08/08/08/08/	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE:	SANTIUAU	1676到1848。2015年7月第日的	in the Carlot of the Carlot of
377	LIMPIEZA PROFUNDA Y DESPERCUDIDO	1		
378	CAMBIO DE CAUCHOS PARA HERMETIZAR	1		
	S. M.D.O DE ONO OFFICE TIENNETIZAL	<u> </u>		





379	CAMBIO DE VALVULA DISPENSADORA	1 1		
380	CAMBIO DE BISAGRA DE CAUCHO	1	Michaels (Sa. 146) Vitali, 155	AMERICA TOWARD CONTROL OF
	ESTUFA DE 4 QUEMADORES Y PLANCHA MEBOG		CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
- SEE SEE SEE SEE - 1 1 1 1 2 2 5	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:			
	CALIBRACIÓN DE LLAMA	1		
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	1		
381	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1		
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS	1		
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
382	BLENDURIS Y CAMBIO	1		
383	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1		
384	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1		
385	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1		
386	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
387	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
388	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML		
389	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1		
Rain - A	ESTUFA DE 6 QUEMADORES, PLANCHA Y HORNO (MEBOG)		企业,特别工作和	214.0.200
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLI
	ということがおけると表現が対象が必要が必要がある。というというというというというといるという。というなどのは、というなどのできるとは、というなどのできるというできます。というなどのできます。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。というなどのできません。といるなどのできません。といるなどのできません。といるなどのできません。といるなどのできません。といるなどのできません。といるなどのできません。といるなどのできません。といるなどのできません。といるなどのできません。といるなどのできません。<	O/MATHEMATICAL STATES		1,4,4,4,7,154,44,48,154,154,1
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	-		
	CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	-		
200		1		
390	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	- '		
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			1
391	BLENDURIS Y CAMBIO	1	<u> </u>	
392	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1 1		
393	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1 1		
394	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	·	
395	QUEMADOR Y CAMBIO	1 1		
396	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
397	TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO (Verificar diámetro)	ML.		
398	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	<u> </u>	
399	BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN	1 1	 -	
400	TERMOCUPLA	1		-
401	BISAGRA	1 1		
402	PIN DE CIERRE PUERTA	1		
403	CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA	1 1		
403	LICUADORA INDUSTRIAL CARDIN			
	The state of the s		CUMPLE	NO CUMPLI
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:		ĺ	
	AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA			
404	DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	- 1		
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	_		
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS	 		
405	BOBINADO DEL MOTOR	1		
406	BUJES Y CAMBIO	1 1	-	-
407	CUCHILLA Y CAMBIO	1 1		
408	MOTOR Y CAMBIO	1 1	ļ	-
409	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1 1		ļ
410	VASO CON TAPA Y CAMBIO	1 1		
411	CAMBIO DEL SISTEMA GIARATORIO	1 1		
412	CAMBIO DE RESORTES, BISAGRAS DEL SISTEMA GIARATORIO	1 1	<u> </u>	1 C 2 2 2 2 2 3 4 5 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2
	OLLA EXPRESS UNIVERSAL 12 LITROS (MEBOG, DIEPO, DIPON)	(*1.85 (1.45 - 8.25)(** - 7.8 <i>7</i> (2)	(4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4)	研究です ひとを経過し





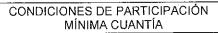
413	CAUCHO DE TAPA	1		
414	CAMBIO DE BALBULA DE ESCAPE	1		
415	CAMBIO DE BOTÓN DE SEGURIDAD	1		
416	MANTENIMIENTO DE TAPA	1		
\$ 18	GRATINADOR ZINGAL A GAS (COCINA PRINCIPAL, DIEPO)		主要各种的影響	
ITEM	DESCRIPCIÓN (1888)	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	<u> </u>		a referencial fait productive and a life of the pro-
	CALIBRACIÓN DE LLAMA			
417	DESMONTE Y LIMPIEZA DE QUEMADORES	4		
417	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1		
	REVISIÓN DE VÁLVULAS			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			
418	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML		
419	PERILLA Y CAMBIO	1		
420	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	•	
421	QUEMADOR Y CAMBIO	1		
422	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1		
423	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1		
40000	SOLDADURAS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
424	SOLDADURA MIC PARA ACERO INOXIDABLE	1	<u> Maria ya kasani a sabahada ya ba ya ba</u>	Louis y superior granted that a Copyright Faith Copyright And Copyright
425	SOLDADURA PARA COBRE	1		

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA EMPLEADOS: Todo el personal que designe el oferente para la prestación del servicio, debe estar debidamente capacitado (Anexar copia del Diploma) y certificada la experiencia mediante constancia firmada por el representante legal.		
2	TIEMPO DE RESPUESTA. El oferente deberá atender los requerimientos de los equipos de cocina de manera inmediata con un tiempo mínimo de respuesta de 6 horas de Lunes a Viernes de 6:00 am - 10:00 pm después de notificada la novedad y fines de semana con un tiempo mínimo de 8 horas con un horario de 6:00 am a 10:00 pm, después de atender el requerimiento el tiempo de subsanación debe de ser no mayor a un día calendario, este requerimiento se dispone puesto que el CESAP tiene un gran responsabilidad de responder por la preparación de los alimentos en cada una de los puntos en donde esté instalado una equipo. Lo anterior con el fin de no generar un mal servicio a cada uno de los afiliados e invitados. Anexar certificación con la propuesta.		

86.			
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3	El oferente deberá ofrecer una garantía de que todos los repuestos suministrados deben tener una garantía mínima de seis (06) meses en repuestos estos incluyen el 100% de su instalación. En caso de ser importados deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano (en el momento que se realice la instalación del repuesto a los equipos, de no ser por garantía se debe soportar que el daño por mal uso y manipulación de los equipos).		

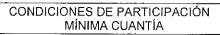
55.00 Sel	CONDICIONES DEL SERVICIO		
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de repuestos, allegando la respectiva certificación con la propuesta.		
. 5	El proponente verificara en las instalaciones del CESAP lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento. En la Diagonal 44 No 68B 30, la		





	visita no es de carácter obligatorio; sin embargo, los proponentes que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.	
6	Todos los componentes adicionales para la instalación y puesta en marcha de los equipos serán asumidos por el contratista lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional. El contratista verificara los accesorios necesarios o complementarios para su instalación.	
7	El oferente debe elaborar un acta de entrega con registro fotográfico por cada equipo, una vez efectuado el respectivo mantenimiento, en el cual deberá relacionar e identificar: * Fecha de inicio del servicio * Fecha de terminación del servicio * Operaciones realizadas de Mano de obra (antes, durante y después) * Repuestos y partes usadas para dejar operativo el equipo	
8	La facturación se debe realizar por cada equipo y debe contener la siguiente información: * Estar denominada expresamente como factura de Venta * Fecha de emisión * Fecha de vencimiento * Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta * Relación del mantenimiento y los repuestos instalados de acuerdo a los ítems del contrato, enlistando uno a uno los ítems ejecutados con su valor correspondiente * Valor total de la operación.	
9	El oferente debe cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido en la minuta del contrato, e igualmente se comprometerá a presentar la facturación correspondiente al mes causado el día veinte (20), en el Grupo Logístico del centro social de Agentes y Patrulleros, acompañada de la siguiente documentación: a. Factura de venta electrónica según lo establecido en el Decreto 358 del 2020, estatuto tributario y demás normatividad que la reglamente. b. Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, el contratista, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, o del representante legal, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de esta; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos; en los dos casos se deberá anexar copia de la planilla de aportes a seguridad social pagada dentro de los términos establecidos sin sanciones y/o pagos adicionales por mora; la información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. c. Entrega de notas débito o crédito a que haya lugar si aplica. d. Informe ejecutivo donde se relacionen las actividades realizadas mensualmente cumpliendo con todas las especificaciones técnicas. e. Cuadro de costos el cual será entregado en forma virtual a la dirección de correo electrónico suministrada por el supervisor del contrato al igual que la plantilla para la elaboración de la liquidación de nómina. f. Recibido a satisfacción por parte del supervisor	
10	El oferente deberá entregar un informe mensual del valor total de los servicios prestados y el saldo del contrato al Grupo Logístico.	

	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA		
ITEM	GONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
11	El oferente deberá responder por los equipos que sean retirados de las instalaciones de Centro Social y queden bajo su custodia para el respectivo mantenimiento, por cualquier eventualidad que se presente y que afecte a estos bienes. Por lo anterior el contratista debe entregar los equipos en perfecto estado de funcionamiento y aseo instalados, en el evento que suceda alguna novedad esta debe ser subsanada por el oferente sin costo adicional. Los daños ocasionados a los equipos por cualquier circunstancia, por culpa de operarios fuera o dentro de las instalaciones o por fallas o mala ejecución en los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, serán subsanados y Cancelados por el contratista		





	DISPOSICIÓN FINAL DE REPUESTOS, ACEITES, GRASAS, LUBRIC		
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
12	El oferente deberá certificar de acuerdo a lo establecido en la Ley, la disposición final de los repuestos, aceites, grasas, lubricantes, y demás residuos que, con ocasión de la ejecución del presente proceso de contratación, puedan afectar el medio ambiente, para lo cual deberá anexar a la oferta los contratos o certificaciones que soporten la disposición final de este tipo de elementos.		

	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTROÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la oferta		
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básicofirmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG- SST	Con la oferta		
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por elrepresentante legal	Con la oferta		
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión depermisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por elrepresentante legal	Con la oferta		
	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la oferta		





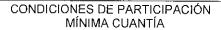
5	objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorroy uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, comoel manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato			
6	El OFERENTE deberá cumplir con ladisposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final deresiduos peligrosos, el cualdebe estar firmado por el representante legal	Con la oferta	
7	EL CONTRATISTA Deberá presentar informes técnicos que cumplan con las características definidas en el ítem "PRODUCTO", correspondiente a este numeral	CALIDAD: El oferente deberá demostrar que los elementos o materiales se encuentren libres de contaminantes al medio ambiente que puedan afectar la salud. El informe de caracterización de Agua Potable del CESAP, presentado por el contratista, debe incluir el límite de detección y cuantificación en la evaluación de cada parámetro. El contratista, debe implementar los procedimientos definidos por US EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos) y/o Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, en el caso que nose cuente con normativa colombiana de referencia. La toma de la muestra, su transporte y preservación es responsabilidad de EL CONTRATISTA, quien debe garantizar que estas no sufran alteraciones que produzcan variaciones en los datos finales registrados.	En ejecución del proceso contractual	



		EL CONTRATIOTA	T	Υ.	
		EL CONTRATISTA seleccionado para la ejecución del monitoreo debe preparar, el plan de muestreo que contendrá la siguiente información para cada proyecto: Informes y resultados de los monitoreos debe contener por lo			
		menos: • Introducción		:	
		Objetivos Marco teórico: Parámetros muestreados y analizados Desarrollo: Metodología utilizada, instrumentación,			
		 equipos y aseguramiento de calidad Tipos y características del monitoreo Análisis de resultados 			
		ConclusionesAnexos:Reporte de resultadoCadena de custodia			
		2. Análisis e informe de la caracterización de agua potable incluyendo IRCA, el cual es requerido para cumplimiento legal ante las Secretarías			
		Distritales de Salud y Ambiente (bajo la norma: Decreto 2115 de 2007), de cuatro (4) muestras tomadas en el tanque subterráneo de agua potable del CESAP, las cuales se realizarán			
		en el mes que el supervisor lo determine. (1) en cada semestre El oferente entregará oficio			
	El oferente deberá cumplir la Resolución 2625 de 2019 del Ministerio de Salud, por medio de la	firmado por representante legal, en el cual notificarán la razón social del laboratorio certificado por la Resolución 2625 de 2019 del Ministerio de Salud, con el cual realizarán las		ř	
8	cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano	caracterizaciones que son objeto del proceso contractual en desarrollo. También es válido que también estén certificados por IDEAM yONAC. El oferente entregará el certificado VIGENTE otorgado por el	Con la oferta		
		Ministerio de Salud.			



1 (A) (B) (B)	CONDICIONES SISTEMA	DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD			
MITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE CUM	
	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa.			
1	Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su	Dicha evaluación debe estar aprobada por la ARL y se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3	Con la presentación de la oferta		
	defecto la certificación de la ARL.	meses.			
2	El contratista deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional: Diploma de pregrado y/o posgrado como profesional, especialista o magister en SST Licencia vigente del profesional o especialista en SST.	Con la presentación de la oferta		
3	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.		Durante la ejecución del contrato de forma mensual.		
4	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta		





5	En caso de presentarse un accidente de Trabajo en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros; corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica). Reporte de accidente de trabajo e investigación del mismo, debidamente reportados a la ARL	Al momento de presentar la oferta Durante la ejecución del contrato	
6	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta	
7	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 2.00 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada. Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. El contratista deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente. Los equipos para el desarrollo de la actividad deberán contar con la respectiva certificación para el desarrollo del trabajo (estos deben ser presentados al inicio de la actividad)	Acta de inicio y permisos necesarios para realizar dicha labor; sujetos a verificación del personal responsable de SST del Centro Social.	

(Firma del representante legal del oferente)

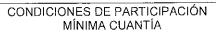
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O

NIT.)DIRECCIÓN:

CORREO, TELEFONO O CELULAR:





ANEXO No. 3 OFERTA ECONÓMICA

Bogotá D.C//		
Señores CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS Ciudad		
REF: Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 104 2024		
El suscrito, de conformidad con contratación, adelantado por el Centro Social de Agentes y l de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios corr discrimina así:	lo establecido en la invitac Patrulleros de la Policía Nac elebración del contrato que	ción pública del presente proceso de ional, por medio de la presente, oferto es objeto el presente proceso, y en

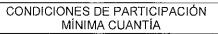
	AUTOSERVICIO (Cocina Principal, MEBOG)	1 h 18 / 5/10 h	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON
100 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
	CALIBRACIÓN DE LLAMA					
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	:				
1	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1	\$ 250.000			
'	REVISIÓN DE FILTRACIONES DE AGUA	'	Ψ 200.000			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS					
	REVISIÓN DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE AGUA					
	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
2	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
3	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 18.500			
4	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 101.150			
5	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
6	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
7	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
8	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 18.000			
9	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
47 487 153	AUTOSERVICIO (DIPON)		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
10	LIMPIEZA GENERAL CON DESENGRASANTE	1	\$ 250.000			
	REVISIÓN DE MANGUERAS Y CONEXIONES DE AGUA	-				
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			<u> </u>		
11	RESISTENCIA Y CAMBIO	1	\$ 250.000			



FT (ATT (B)) TOTA DAY (BAY	BAÑO MARÍA A GAS (Cocina Principal)		VALOR	VALOR		VALOR
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	CON
12	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$ 150.000	NINFUESTUS		IMPUESTOS
	CALIBRACIÓN DE LLAMA					
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)					
	LIMPIEZA DE QUEMADORES					
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS					
	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
13_	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
14	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 18.500			
15	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 101.150			
16	PERILLA DE ENCENDIDO METÁLICA Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
17	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
18	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 18.000			1
19	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000	,		
	CALENTADOR AMBIENTE (ZONA 112)		VALOR	VALOR	nia yi yakana	VALOR
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
<u> </u>	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$ 214.200	ESTIMPOESTOS A	- 1970年の大学年代を表現しています。 - 1970年の大学年代の大学年代の大学である。 - 1970年の大学年代の大学年代の大学年代の大学年代の大学年代の大学年代の大学年代の大学年	IMFUES IUS
	CALIBRACIÓN DE LLAMA					
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)					!
20	LIMPIEZA DEL QUEMADOR					
	REVISIÓN DE ENCENDIDO ELÉCTRICO					
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS					
	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
21	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 101.150			
22	PILOTO DE GAS Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
23	KIT DE ENCENDIDO ELÉCTRICO	1	\$ 261.800			
24	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 77.350			
CAPL	JCHINERAS (CESAP, CEREL, DIPON, DIEPO, N	EBOG,	VALOR	VALOR	成為使物 1472次	VALOR
ITEM	ZONA 112) DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION	OFERTADO SIN	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON
25	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$ 380.800	MPUESTOS	Section of the Control of the Control of	IMPUESTOS
	AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES					
	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS					
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BOQUILLAS					
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA					
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS GRUPOS					
	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO					
26	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA	4	¢ 245 400			
26	BOMBA VOLUMÉTRICA Y CAMBIO	1	\$ 345.100			



27	BOQUILLA VAPORIZADOR Y CAMBIO	1	\$ 297.500			
28	DOSIFICADOR PORTA FILTRO DOBLE	1	\$ 166.600			
29	DOSIFICADOR PORTA FILTRO SENCILLO	1	\$ 142.800			
30	FILTRO SIEGO	1	\$ 107.100			
31	JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES (DOS CARCASAS, UN FILTRO DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE SEDIMENTOS, CON TODAS LAS CONEXIONES Y ACCESORIOS PARA INSTALAR) Y CAMBIO	1	\$ 333.200	·		
32	MANGUERA DE ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	\$ 113.050			
33	MANGUERA DE SALIDA DE AGUA Y CAMBIO	1	\$ 113.050°			
34	MANÓMETRO PRESIÓN Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
35	PERILLA VAPOR Y CAMBIO	1	\$ 103.530			
36	PRESOSTATO Y CAMBIO	1	\$ 226.100			
37	PROGRAMADOR BOTONERA Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
38	REPUESTO DE JUEGO DE FILTROS PURIFICADORES (UN FILTRO DE AGUA CARBÓN ACTIVADO EN BLOQUE, UN FILTRO DE SEDIMENTOS) Y CAMBIO	1	\$ 220.000			
39	RESISTENCIAS CALDERÍN Y CAMBIO	1	\$ 226.100			
40	TANQUE CALDERÍN Y CAMBIO	1	\$ 333.200			
	CORTA VEGETALES		VALOR	VALOR	731.22	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	CON
41	CONSISTE EN: GRADUACIÓN DE CUCHILLAS Y DISCO LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS	1	\$ 178.500			
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA		A 4 4 5 000			
42	CORREA NERVADA Y CAMBIO INTERRUPTOR MARCHA/PARO CON LUZ Y	1	\$ 145.000			
43	CAMBIO CAMBIO	1	\$ 142.800			
44	JUEGO DE CUCHILLAS (9 PIEZAS)	1	\$ 1.428.000			
45	KIT DE EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
46	MOTOR 110 V Y CAMBIO	1	\$ 2.261.000		2.752.032.41	
CREPERA ELÉCTRICA CREPERA KRAMPOUZ CEBIA4AO			VALOR	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
47	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA	1	\$ 220.000			
48	JUEGO DE ESPARCIDOR Y ESPÁTULA EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 142.800			
	INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA	+				





50	RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 220V Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
	CRISPETERA WARING PRO		VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR ØFERTADO
ÎTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN	IMPUESTOS	CON
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS					
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	-				
51		1	\$ 166.000	,		
	LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	- '	ψ 100.000			
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
WW.	ESTUFA DE 6 PUESTOS (MEBOG)		VALOR	VALOR		VALOR
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO A SIN IMPUESTOS	VALOR :	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	BACK TO PROPERTY OF			ree - Charly Charles of Asia 1975 Care Spec	,
	CALIBRACIÓN DE LLAMA		:			
52	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	1	\$ 220.000			
:	LIMPIEZA DE QUEMADORES					
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS				·	
53	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12,000			
54	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
55	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 90.000			
56	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
57	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180,000			
58	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 240,000			
59	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 18.000			
60	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
7 3 3 4 E	STUFA DE 6 QUEMADORES Y PLANCHA (MEE	OG)	VALOR	VALOR		VALOR
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
61	CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	4	Ø 250 000			
O i	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1	\$ 250.000			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS					
	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA			·	;	
62	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
63	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 18.000			
64	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 101.150			
65	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
66	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
67	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 142.800			



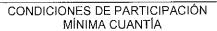


68	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 18.000			
69	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
ES	TUFA ENANA DE TRES PUESTOS ZINGAL (CO PRINCIPAL)	CINA	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCION	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN IMPÜESTOS	IMPUESTOS	CON/ IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1				
	CALIBRACIÓN DE LLAMA					
70	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)		\$ 202.300			
, ,	LIMPIEZA DE QUEMADORES		·			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS		-			
71	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
72	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	1	\$ 18,000			
73	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML .	\$ 101.150			
74	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25,000			
75	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
76	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 142.800		 	
77	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 25.000			
78	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
	A ENANA DE UN PUESTO (COCINA PRINCIPAI	L. DIPON)	VALOR	VALOR		VALOR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE	1	,			
79	CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES		1 \$ 178.500			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	-				
	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
80	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
81	FISTO Y ANILLO Y CAMBIO	1	\$ 18.000			
82	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 101.150			
83	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
84	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
85	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 142.800			-
86	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 25.000			
87	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
ES	TUFA INDUSTRIAL DE 4 PUESTOS 8 QUEMAD (COCINA PRINCIPAL)	ORES	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
(TEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
88	CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARRONO)	1	\$ 220.000			
	CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES	-				

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



}	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS		I		1	[
	REVISIÓN DE VÁLVULAS					
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
89	REVISIÓN DE VÁLVULAS Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
90	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
91	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 18.000			
92	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 85.000			
93	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
94	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
95	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 120.000			
96	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 85,000			
97	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65,000			
ov e	STUFA MIXTA CON PLANCHA ASADORA (BOL	ERA)	VALOR	VALOR		VALOR
ÎTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	Z ESTIMADO CONTRATACION	OFERTADO SIN	VALOR MPUESTOS	OFERTADO CON
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	V. 1. 10, P. (75.)	CON IMPUESTOS	IMPUESTOS		IMPUESTOS
	CONSISTE EN:		\$ 220.000			
	CALIBRACIÓN DE LLAMA	1				
98	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)					
	LIMPIEZA DE QUEMADORES		Ψ 220.000			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS					
· 	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
99	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
100	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 18.000			
101	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 101.150			
102	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
103	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
104	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
105	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 25.000			
106	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
107	CAMBIO DE PARRILLA	1	\$ 18.000			
	EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS JOSERRAGO		yALOR -	VALOR		VALOR
			ESTIMADO CONTRATACION	OFERTADO SIN	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CON IMPUESTOS	IMPUESTOS	an an an an an an an an an an an an an a	IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
	AJUSTAR TORNILLERÍA					
108	DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR	1	\$ 178.500			
.50	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	' i	Ψ 170.500			
.	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA					
	ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS					
109	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
110	COLADOR Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
111	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1	\$ 113.050			
112	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1	\$ 190.400			
	INTERRUPTOR DE PALANCA CON					
113	PROTECTOR DE INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	\$ 150.000			
114	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1	\$ 113.050		· ·	





115	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 950.000			
WAR	EXPRIMIDOR DE CÍTRICOS SUNSKIST		VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
a magazi ete e e e e e e e e e e e e e e e e e	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
	AJUSTAR TORNILLERÍA	-				
116	DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR	1	\$ 178.500			
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS					
117	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
118	COLADOR Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
119	DOMO DE PLÁSTICO SUPERIOR	1	\$ 113.050			
120	GRIFO DE PLÁSTICO Y CAMBIO	1	\$ 190.400			
121	INTERRUPTOR DE PALANCA CON PROTECTOR DE INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	\$ 150.000			
122	JUEGO DE BULBOS DE EXTRACCIÓN	1	\$ 113.050			
123	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 950.000			
Z FI	REIDORAS ZINGAL (COGINA PRINCIPAL, BOLE	ERA)	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR OFERTADO
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON
124	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES LIMPIEZA Y DESINFECCION INTERNA REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA DIFUSOR Y CAMBIO MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y	1 1 1	\$ 250.000 \$ 113.050 \$ 101.150			
126	CAMBIO					
127	PERILLA Y CAMBIO	1	\$ 45.000			
128	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	\$ 178.500			
129	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
130	SOLDADURA TANQUE	1	\$ 452.200			
131	TERMO PILA Y CAMBIO	1	\$ 250.000			
132	TERMOSTATO SILICONADO Y CAMBIO	1	\$ 680.000		1	
133	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	\$ 950,000		The Livery Confliction and Confliction	VALOR
ITEM	FUENTE DE CHOCOLATE SEPHRA CF18L DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	VALOR OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
134	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR TORNILLERÍA DESARME Y LIMPIEZA DEL MOTOR LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES	1	\$ 190.400			





	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	1	1	I	1	1
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
135	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 80.000			
136	CILINDRO COMPLETO Y CAMBIO	1	\$ 380.800			
137	CORONA	1	\$ 214.200			
138	INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	\$ 120.000			
139	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 450.000			
140	KIT DE REPUESTO FUENTE DE CHOCOLATE 3 NIVELES ACERO INOXIDABLE	1	\$ 650.000			
i G	RANIZADOR DE 2 VASOS ELMECO FIRST CLA	SS 1	VALOR	VALOR		VALOR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR :: IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
and the property	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1 12 1 1 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18		5) 11011 040 1 050 appro	1 (2002) 30 (M. CHAPTOLO (100) V.S.
	CONSISTE EN: LIMPIEZA GENERAL DE LAS PARTES INTERNAS					
	LUBRICACIÓN GENERAL DE LAS PARTES	-	\$ 297.500			
141	REVISIÓN DE AGITADORES	1				
	REVISIÓN DE SISTEMA ENFRIAMIENTO					
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PARTES ELÉCTRICAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
142	CONTENEDOR TRANSPARENTE Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
143	GRIFO DISPENSADOR Y CAMBIO	1	\$ 214.200		1	
144	INTERRUPTOR Y CAMBIO	1	\$ 178.500			
145	MOTOR VENTILADOR Y UNIDAD Y CAMBIO	1	\$ 1.130.500			
146	TAPA TANQUE CONTENEDOR	1	\$ 261.800			
147	TARJETA ELECTRÓNICA Y CAMBIO	1	\$ 750.000			
70 200 gar	GRECA HAMILTON BEACH D50065		VALOR	VALOR	The second second second	VALOR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACIÓN CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS		CON-IMPOESTOS-	INFUESTOS		INFUESTOS
148	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1	\$ 154.700			
149	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA GRIFO PLASTICO Y CAMBIO	4	£ 442 000			
150	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	\$ 142.800 \$ 101.150		-	
151	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	\$ 226.100			
152	TAPA DE LLENADO	1	\$ 154.700			
153	TUBO MEDIDOR DE AGUA	1				-
100	GRECA MODELO 3100	92.58	\$ 119.000 VALOR	VALOR		VALOR
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
154	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	\$ 214.200	ELIMENTS I OS		WIE OES NOS
154	CALIBRACIÓN DE TERMOSTATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	,	Ψ 217.200			





	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS					
155	LLAVES DE CHUPA TIPO ITALIANA	1	\$ 220.000			
156	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	\$ 101.150			
157	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	\$ 226.100			
158	PORTA NIVELES EN ALUMINIO.	1	\$ 113.050			
* Mant	HORNO COMBI A GAS (COCINA PRINCIPAL)		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR OFERTADO
item	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO,					
	CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA					
	LIMPIEZA DE QUEMADORES					
159	REVISIÓN DE FUGAS DE AGUA	1	\$ 690.200			
155	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS		\$ 000.200			
	REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS					
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS					
	REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS					į
160	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y CAMBIO	1	\$ 333.200			
161	BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
162	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1	\$ 571.200			
163	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	\$ 1.428.000			
164	BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN	1	\$ 380.800		ļ	
165	TERMOCUPLA	1	\$ 333.200			
166	BISAGRA	1	\$ 226.100			
167	PIN DE CIERRE PUERTA	1	\$ 142.800			
168	CONEXIONES HIDRAULICAS	1	\$ 142.800			
169	CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA	1	\$ 261.800		Street range to the transfer of the	Tax (Septiment)
ÍTEM	HORNO CONVENCIONAL EKA (DIPON) DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR SESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	VALOR OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	VALOR OFERTADO CON IMPUESTOS
<u> </u>	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
	AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO,	1				
	CALIBRACIÓN DE SENSORES					
170	REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS	1 .	\$ 380.800			
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTA REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS					
	INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
171	BANDEJA	1	\$ 226.100	-		
172	BOMBILLOS REFRACTARIO Y CAMBIO	1	\$ 190.400			
173	CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y CAMBIO	1	\$ 380.800			
174	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	\$ 1.011.500			
175	BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN	1	\$ 214.200			
175	BORLETTE FOLKTA E INSTALACION		Ψ 2.11.200)	<u> </u>	

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

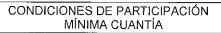


177	BISAGRA	1	\$ 142.800	1		
178	PIN DE CIERRE PUERTA	1	\$ 130.900			
179	TERMOCUPLA	1	\$ 226,100			-
180	CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA	1	\$ 261.800			
\$17 (A)	HORNO MICROONDAS RADIANCE TMW100R		VALOR	VALOR		VALOR
ÍTEM.	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	CASC C 2000 G 1520-15 15 15			PERSON TO A TOTAL PERSON PROPERTY OF THE STATE OF THE	
181	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DE SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA	1	\$ 220.000			
182	BOMBILLO Y CAMBIO	1	\$ 113.050			
183	CUBIERTA DEL VENTILADOR Y CAMBIO	1	\$ 77.350			
184	DIODO Y CAMBIO	1	\$ 89.250			
185	FILTRO PARA GRASA Y CAMBIO	1	\$ 178.500			
186	FUSIBLE CERÁMICO Y CAMBIO	1	\$ 83.300			
187	INTERRUPTOR DE FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1	\$ 77.350			
188	MAGNETRÓN Y CAMBIO	1	\$ 220.000			
189	TARJETA DE PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	\$ 428.400			
190	TERMOSTATO Y CAMBIO	1	\$ 309.400			
191	TRANSFORMADOR Y CAMBIO	1	\$ 650.000			
2 5 4 X	HORNO MICROONDAS WHIRLPOOL	e Browns	VALOR	VALOR	建铸、各省公司	VALOR
iten:	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
192	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DE SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA	1	\$ 220.000			
193	BOMBILLO Y CAMBIO	1	\$ 80.000			
194	CUBIERTA DEL VENTILADOR Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
195	DIODO Y CAMBIO	1	\$ 75.000			
196	FILTRO PARA GRASA Y CAMBIO	1	\$ 120.000			
197	FUSIBLE CERÁMICO Y CAMBIO	1	\$ 70.000		· · · · · ·	
198	INTERRUPTOR DE FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
199	MAGNETRÓN Y CAMBIO	1	\$ 190.000			
200	TARJETA DE PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	\$ 350.000			
201	TERMOSTATO Y CAMBIO	1	\$ 180.000			-
202	TRANSFORMADOR Y CAMBIO	1	\$ 250.000			
A STATE OF THE	HORNO PIZZERO	AND SANS	VALOR	VALOR		VALOR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR **** ** IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
000	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA					<u> </u>
203	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO) REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1	\$ 333.200			





	REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS					
	REVISIÓN DE VÁLVULAS					
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
204	CONTROL DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 350.000			
205	CONTROL TABLERO Y CAMBIO	1	\$ 250.000			
206	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 190.000			
207	LOZA REFRACTARÍA DEL PISO DEL HORNO Y CAMBIO	1	\$ 452.200			
208	BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN	1	\$ 333.200			
209	TERMOCUPLA	1	\$ 226.100			
210	BISAGRA	1	\$ 154.700			
211	PIN DE CIERRE PUERTA	1	\$ 113.050		_	
212	TERMOCUPLA	1	\$ 226.100			
213	CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA	1	\$ 261.800			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	HORNO ROSTICERO HOBART		VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION	SIN	IMPUESTOS	CON
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO		CON IMPUESTOS	IMPUESTOS	Period of the Control	IMPUESTOS
	CONSISTE EN: AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO,					
	CALIBRACIÓN DE SENSORES Y FLAMA					
	LIMPIEZA DE QUEMADORES				<u>!</u>	
214	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1	\$ 380.000			
	REVISIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS					
	REVISIÓN Y AJUSTE DE PUERTAS			:		
	REVISIÓN Y REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
 215	BANDEJA RECOLECTORA DE GRASA Y	1	\$ 178.500			
	CAMBIO DOMBILLOS PERBACTA BIOS POSTICERO	'	Ψ 170.000			
216	BOMBILLOS REFRACTARIOS ROSTICERO Y CAMBIO CONTROL DIGITAL TEMPERATURA Y	1	\$ 214.200			
217	САМВІО	1	\$ 571.200			
218	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	\$ 880.000			
219	ESPADA TRINCHE Y CAMBIO	1	\$ 250.000			
220	MOTOR ROTATORIO Y CAMBIO	1	\$ 773.500			
221	TARJETA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO	1	\$ 226.100			
222	BURLETTE PUERTA E INSTALACIÓN	1	\$ 450.000	1		
223	TERMOCUPLA	1	\$ 226.100			
224	BISAGRA	1	\$ 190.000			
225	PIN DE CIERRE PUERTA	1	\$ 154.700			
226	TERMOCUPLA	1	\$ 226.100			
227	CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA	1 1	\$ 261.800	VALOR		VALOR
	LICUADORA INDUSTRIAL DE 15, 10 Y 7.5 LTS	Pa gain and Spirite P	VALOR ESTIMADO	OFERTADO	VALOR	OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
228	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA	1	.\$ 180.000			



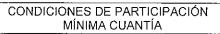


	DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y	1				
	CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	_				
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA					
	ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS					
229	BOBINADO DEL MOTOR	1	\$ 390.000			
230	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
231	CUCHILLA Y CAMBIO	1	\$ 220,000			
232	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 1.450.000			
233	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 226.100	:		
234	VASO CON TAPA Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
\$ 7 . W. 1	LICUADORA OMNIBLEND	tija (batta	VALOR	VALOR		VALOR
	表 《《李子·阿· 		ESTIMADO	OFERTADO	∜SVALOR	OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y L'A					
	TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y					
235	CAMBIO DE RODAMIENTOS	1	\$ 154.700			
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS					
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS					
236	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
237	CUCHILLA Y CAMBIO	1	\$ 190.000			
238	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 618.800			<u> </u>
239	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 178.500			
240	VASO PLÁSTICO CON TAPA	1	\$ 119.000			<u> </u>
10.55-41862	LICUADORA OSTER		VALOR	VALOR	6786 - 1 - 7 Sept (241), 11 - 11 (173), 4 Abrill - 12 Sept (241), 13 Abrill - 12 (173),	VALOR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION	OFERTADO SIN	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO - CON
<u> </u>	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO		CON IMPUESTOS	IMPUESTOS	1、16公共10日的10日的基本管理公司	IMPUESTOS
	CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA					
241	DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	1	\$ 150.000			
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS			·		
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL					
242	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS BUJES Y CAMBIO	1	\$ 90.000			
243	CUCHILLA Y CAMBIO	1	\$ 90.000			_
244	MOTOR Y CAMBIO	1 1	\$ 250.000			-
245	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 250.000		·	
246	VASO DE CRISTAL CON TAPA	1	\$ 149.000			
	LICUADORA VITAMIX		VALOR	VALOR		VALOR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION	OFERTADO SIN	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON
247	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA	- 1	\$ 178.500	IMPUESTOS		IMPUESTOS





	DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y					
	CAMBIO DE RODAMIENTOS REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS	į				
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS		:	ļ		
248	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
249	CUCHILLA Y CAMBIO	1	\$ 190,000			
250	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 618.800			
251	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 22.000			
252	VASO PLASTICO CON TAPA	1	\$ 119.000			
	INA DE CAFÉ POR GOTEO AUTOMÁTICA WAVI	E 15 APS	VALOR	VALOR		VALOR **
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
. vi sa 1922 sa sa sa	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	1	AN STANKS AND STANKS	and the second s		
	AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES					
253	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS		\$ 178.500			
200	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA					
	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS					
254	EMBUDO PLASTICO DE PRECOLACIÓN	1	\$ 154.700			
255	MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	\$ 89.250			
256	PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1	\$ 154,700			
257	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	\$ 154.700			
258	TARJETA DE CONTROL Y CAMBIO	1	\$ 178.500			
259	VÁLVULA DE DISPENSADO	1	\$ 113.050			
MÁQL	JINA DE CAFÉ POR GOTEO 3 CALENTADORES	ZINGAL	VALOR	VALOR		MALOR AN
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
	AJUSTE DE LOS RACORES Y UNIONES					ŀ
260	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS	1	\$ 178.500			
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA					
	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS					
261	EMBUDO COMPLETO	1	\$ 154.700			
262	MANGUERA ENTRADA DE AGUA Y CAMBIO	1	\$ 89.250			
263	PLACA DE CIRCUITO PRINCIPAL Y CAMBIO	1	\$ 154.700			
264	JARRA EN VIDRIO	1	\$ 166.600			
265	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	\$ 154.700			
- 16 March	IÁQUINA DE LAVADO DE VAJILLA DIHR HT11	ECO I	VALOR	VALOR		VALOR
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	WALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
- participant of the section	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: AJUSTAR LOS BORNES DE LAS					
266	CONEXIONES ELECTRICAS AJUSTE DE TODA LA MAQUINARIA	1	\$ 666.400			
	ENGRASE DE RODAMIENTOS					





	LIMPIEZA FILTRO ELECTROCVALVULA					
	LIMPIEZA GENERAL					
1	REVISIÓN DE COMPONENTES					
	ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS					
	REVISION DE JUNTAS DE ESTANQUEIDAD	1				
	REVISIÓN DE MOTOBOMBAS					
	REVISIÓN DE TERMINALES					
	REVISIÓN DE VÁLVULAS					
	REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DEL PRESOSTATO					
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE					
	REPUESTOS FUNDAMENTALES PARA EL					
	BUEN FUNCIONAMIENTO PATIN DESLIZANTE DE LA PUERTA	_				
	REVISION Y LIMPIEZA DE LOS					
	DOSIFICADORES	İ				·
ESTARY DAYNA	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA	12.00	Shirting of the Parish to the Array of the Control	S BURGARIO ASSESSA AND A SESSION AND A SESSI	Street with the second street to the second	
	MARMITA A GAS		VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	MPUESTOS	CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	, pro-			, , , to , esternis time com , and ggmin or sythe	
	CALIBRACIÓN DE LLAMA					
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)					
	LIMPIEZA DE QUEMADORES					
267	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1	\$ 499.800			
	REVISIÓN DE VÁLVULAS					
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA REVISIÓN CAMARA DE COCCIÓN/ CAMARA DE VAPOR					
	REVISION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO					
268	DIFUSOR Y CAMBIO	1	\$ 166.600			
269	LLAVE DE PASO		\$ 178.500			
270	MANGUERA PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 101.150			
271	MANIJA Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
272	PERILLA Y CAMBIO	1	\$ 77.350			
273	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
274	QUEMADORES Y CAMBIO	1	\$ 499.800			
275	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 178.500			
276	RESISTENCIAS Y CAMBIO	1	\$ 297.500			
277	RESORTE TAPA Y CAMBIO	1	\$ 113.050			
278	TERMO PILA Y CAMBIO	1	\$ 250.000			
279	TERMOSTATO SILICONADO Y CAMBIO	1	\$ 680.000			
280	TUBO Y VÁLVULA DE DRENAJE Y CAMBIO	1	\$ 261.800			
281	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	1	\$ 990.000			
0.16	MOLINOS DE CAFÉ		VALOR	VALOR		VALOR
ÍTÉM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR DE IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:	- 2- ART A TRACTICAL		agendini. CEQ1 CO (%)	(4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4)	
282	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	1	\$ 142.800			
	AJUSTE DE MEDIDA MOLIENDA					



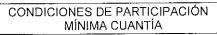


	LUBRICACIÓN DE PARTES INTERNAS	!	ı	!	1	1
ļ	REVISIÓN VISUAL DE LOS COMPONENTES	1				
	MECÁNICOS Y ELÉCTRICOS.					
	REVISIÓN Y AJUSTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO					
	DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS					
283	FINAL DE CARRERA Y CAMBIO	1	\$ 89.250			
284	FRESAS MOLEDORAS Y CAMBIO	1	\$ 77.350			
285	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 95.200			
286	APISONADOR PŁÁSTICO Y CAMBIO	11	\$ 77.350			
287	TOLVA DE CAFÉ	1	\$ 107.100			
	PARRILLA BBQ GARLAN (COCINA PRINCIPAL)	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
<u> </u>	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:		N 180	<u> </u>		
	CALIBRACIÓN DE LLAMA		\$ 237.700			
288	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	1				
200	LIMPIEZA DE QUEMADORES					
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS					
	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS Y GRASAS					
289	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
290	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
291	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 101.150			
292	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
293	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
294	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
295	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 25.000			
296	FLAUTA Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
297	PARRILLA EN HIERRO	1	\$ 350.000			
298	BASE PARRILLA EN ACERO	1	\$ 380.800			
299	PIEDRA REFRACTARÍA	1	\$ 2.500			
300	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000			VA 1 25 75
July 10	PLANCHA ASADORA (COCINA PRINCIPAL)		VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:		_			
	CALIBRACIÓN DE LLAMA]				
051	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)		# 020 000			
301	LIMPIEZA DE QUEMADORES	1	\$ 238.000			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	†				
	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE ÓXIDOS Y GRASAS					
302	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
303	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 18.000			
304	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 101.150			
305	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25.000			

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

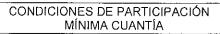


306	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180,000			
307	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
308	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 25.000			
309	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65,000			
310	RODACHINES CON FRENO EN ABS	1	\$ 89.250			
	SARTÉN BASCULANTE AUTOMÁTICO ZINGA	Line	VALOR 6	VALOR		VALOR
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CALIBRACIÓN DE LLAMA		No. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10			
311	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	1	\$ 320.000			
	LIMPIEZA DE QUEMADORES					
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS					
	REVISIÓN DE VÁLVULAS					
312	DIFUSOR Y CAMBIO	1	\$ 166.600			
313	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 101.150			
314	PERILLA Y CAMBIO	1	\$ 45.000			
315	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
316	REGULADOR SEGUNDA ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 178.500			
317	RESORTE PUERTA Y CAMBIO	1	\$ 113.050			
318	SOLDADURA TANQUE Y CAMBIO	1	\$ 404.600			
319	TERMO PILA Y CAMBIO	1	\$ 250,000			
320	TERMOSTATO Y CAMBIO	1	\$ 680.000			
321	VÁLVULA UNITROL Y CAMBIO	. 1	\$ 980.000			
	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (COCINA PRINCIPA	ا ل) د د	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN	IMPUESTOS.	CON
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	P <u>C, 3313-333, 334-337</u> 23	CONMINITUESTOS	INITIOES (GS	protection of the depletors.	IMPUESTUS
4	CONSISTE EN:					
	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS					
322	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE	1	\$ 2.023.000			
322	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON	1	\$ 2.023.000			
322	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE	1	\$ 2.023.000			
322	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON	1	\$ 2.023.000 \$ 416.500			
	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS					
323	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1	\$ 416.500			
323 324	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1 1	\$ 416.500 \$ 1.450.000			
323 324 325	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR	1 1 1	\$ 416.500 \$ 1.450.000 \$ 1.011.500			
323 324 325 326	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO	1 1 1	\$ 416.500 \$ 1.450.000 \$ 1.011.500 \$ 113.050			
323 324 325 326 327	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO	1 1 1 1	\$ 416.500 \$ 1.450.000 \$ 1.011.500 \$ 113.050 \$ 535.500			
323 324 325 326 327 328	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTORES TIPO HONGO REVISION Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO ASPAS Y CAMBIO BOBINADO DEL MOTOR CORREA Y CAMBIO EJE CENTRAL Y CAMBIO	1 1 1 1 1	\$ 416.500 \$ 1.450.000 \$ 1.011.500 \$ 113.050 \$ 535.500 \$ 2.499.000			



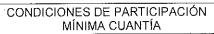


332	CODO DEL DUCTO, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE	1	\$ 773.500			
333	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	1	\$ 416.500			
38 15	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (BOLERA)	2.5元(VALOR	VALOR	VALOR	VALOR OFERTADO
İTEM	■ DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACIÓN CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON
terili. Num Krokej	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS	general management of the second				
	LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA					
334	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE	1	\$ 550.000			
	DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS					
335	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1	\$ 416.500			
336	ASPAS Y CAMBIO	11	\$ 900.000			
337	BOBINADO DEL MOTOR	1	\$ 900.000		<u> </u>	
338	CORREA Y CAMBIO	11	\$ 113.050			
339	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
340	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1	\$ 1.900.000			
341	POLEAS Y CAMBIO	1	\$ 380.800		<u> </u>	
342	RODAMIENTO Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
343	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	1	\$ 416.500			
\$15.13	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (MEBOG)		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACIÓN CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON
344	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN: CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA CAMPANA EXTRACTORA CON DESENGRASANTE	1	\$ 1.300.000			
	DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS					
345	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1	\$ 416.500			
346	ASPAS Y CAMBIO	1	\$ 1.666.000			
347	BOBINADO DEL MOTOR	1	\$ 1.011.500			
348	CORREA Y CAMBIO	1	\$ 113.050			
349	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
350	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1	\$ 2.499.000			
351	POLEAS Y CAMBIO	11	\$ 380.800			
352	RODAMIENTO Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
353	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	1	\$ 416.500		Name of the State	
sing a	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (DIEPO)		VALOR	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
year parties.	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO			1	1	





	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE	1	I			[
	ACEITES Y/O GRASAS	_				
	LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA	_				
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE EXTRACTOR TIPO HONGO					
	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA	1				
	CAMPANA EXTRACTORA CON					
	DESENGRASANTE					
055	DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS					
355	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1	\$ 416.500			
356	ASPAS Y CAMBIO	1	\$ 900.000			
357	BOBINADO DEL MOTOR	1	\$ 1.011.500			
358	CORREA Y CAMBIO	1	\$ 113.050			
359	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
360	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1	\$ 2.499.000			
361	POLEAS Y CAMBIO	1	\$ 380.800			
362	RODAMIENTO Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
363	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	1	\$ 416.500	_		
100	SISTEMA DE EXTRACCIÓN (DIPON)		VALOR	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION	SIN	IMPUESTOS	CON
6,340,137,13931.5	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO		CON IMPUESTOS	IMPUESTOS		IMPUESTOS
	CONSISTE EN:					
	CORRECCIÓN DE FILTRACIONES DE ACEITES Y/O GRASAS					
	LIMPIEZA INTERNA DE LA DUCTERIA	-				
364	LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE	1	\$ 1.300.000			
	EXTRACTOR TIPO HONGO LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DE LA					
	CAMPANA EXTRACTORA CON			•		
	DESENGRASANTE					
	DESINCRUSTACIÓN DE GRASAS Y ÓXIDOS					
365	ARRANCADOR DIRECTO Y CAMBIO	1	\$ 416.500			
366	ASPAS Y CAMBIO	1	\$ 900.000			
367	BOBINADO DEL MOTOR	.1	\$ 1.011.500	-		
368	CORREA Y CAMBIO	1	\$ 113.050			
369	EJE CENTRAL Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
370	MOTOR INDUSTRIAL Y CAMBIO	1	\$ 2.499.000			
371	POLEAS Y CAMBIO	1	\$ 380.800			
372	RODAMIENTO Y CAMBIO	1	\$ 214.200			
373	LIMPIEZA DE MOTOR EXTERNO	1	\$ 416.500			
	WAFLERA SIRMAN POM		yalor a	VALOR	4.893	VALOR
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION	OFERTADO S	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO		CON IMPUESTOS	IMPUESTOS		MPUESTOS
	CONSISTE EN:					
	CALIBRACIÓN DE PRESOSTATOS					
374	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA	1	\$ 150.000			
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS					
	REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA					
375	ELÉCTRICO EN GENERAL INTERRUPTOR BASCULANTE CON FUNDA	1	\$ 113.050			
376	RESISTENCIA ELÉCTRICA	1	\$ 166.600			
	THE OTHER PROPERTY OF THE PROP	1	ψ 100.000			





·5.1383 1	MANTENEDOR DE ALIMENTOS (CAMBRO)		VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
İTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
377	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE: LIMPIEZA PROFUNDA Y DESPERCUDIDO	1	\$ 190.400			
378	CAMBIO DE CAUCHOS PARA HERMETIZAR	1	\$ 261.800			
379	CAMBIO DE VALVULA DISPENSADORA	1	\$ 113.050			
380	CAMBIO DE BISAGRA DE CAUCHO	1	\$ 95.200			
2 - E	STUFA DE 4 QUEMADORES Y PLANCHA MEB	og 🦠	VALOR	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN	IMPUESTOS	CON
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
	CALIBRACIÓN DE LLAMA					
381	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE CARBONO)	1	\$ 250.000			
	LIMPIEZA DE QUEMADORES					
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS					l
	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
382	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
383	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
384	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 101.150			
385	PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
386	QUEMADOR Y CAMBIO	1.	\$ 19.000			
387	REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
388	TUBERÍA DE COBRE 3x4 Y CAMBIO	ML	\$ 101.150			
389	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000	The same to be producted as a second	1 - A	
ESTU	FA DE 6 QUEMADORES, PLANCHA Y HORNO (MEBOG)	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
	CALIBRACIÓN DE LLAMA					
	CALIBRACIÓN DE PPM (MONÓXIDO DE	_	4.050.000			
390	CARBONO) LIMPIEZA DE QUEMADORES	1	\$ 350.000	į		
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS	1		:		
	REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA	-				
391	BLENDURIS Y CAMBIO	1	\$ 12.000			
001		1	\$ 18.000			
392	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO	1				
	FISTOS Y ANILLOS Y CAMBIO MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1	\$ 101.150		<u> </u>	
392	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y		\$ 101.150 \$ 25.000			
392 393	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	1				
392 393 394	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
392 393 394 395	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO	1 1 1	\$ 25.000 \$ 190.000			
392 393 394 395 396	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO (Verificar	1 1 1 1	\$ 25.000 \$ 190.000 \$ 142.800			
392 393 394 395 396 397	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO PERILLA DE ENCENDIDO Y CAMBIO QUEMADOR Y CAMBIO REGULADOR 2 ETAPA Y CAMBIO TUBERÍA DE COBRE Y CAMBIO (Verificar diametro)	1 1 1 1 ML	\$ 25.000 \$ 190.000 \$ 142.800 \$ 25.000			

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



401	BISAGRA	1	\$ 142.800		[-
402	PIN DE CIERRE PUERTA	1	\$ 101.150			
403	CAUCHO DE HERMETICIDAD PUERTA	1	\$ 250.000			
	LICUADORA INDUSTRIAL CARDIN		VALOR	VALOR		VALOR
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ÇANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
404	AJUSTAR LAS CUCHILLAS Y LA TORNILLERÍA DESARME, LIMPIEZA DEL MOTOR Y		D 044 000			
404	CAMBIO DE RODAMIENTOS	1	\$ 214.200			
	REMOCIÓN DE PARTÍCULAS INTERNAS REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN GENERAL DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS					
405	BOBINADO DEL MOTOR	1	\$ 550.000			
406	BUJES Y CAMBIO	1	\$ 142.800			
407	CUCHILLA Y CAMBIO	1	\$ 240.000		-	
408	MOTOR Y CAMBIO	1	\$ 1.450.000	. "		
409	PULSADOR DE ENCENDIDO Y CAMBIO	1	\$ 226,100			
410	VASO CON TAPA Y CAMBIO	1	\$ 535.500			
411	CAMBIO DEL SISTEMA GIARATORIO	1	\$ 297.500			
412	CAMBIO DE RESORTES, BISAGRAS DEL SISTEMA GIARATORIO	1	\$ 142.800	·		
OLL -	A EXPRESS UNIVERSAL 12 LITROS (MEBOG, DIPON)	DIEPO,	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	VALOR	VALOR OFERTADO
item :	DESCRIPCIÓN®	CANT	CONTRATACION CON IMPUESTOS	SIN	IMPUESTOS	CON
413	CAUCHO DE TAPA	1	\$ 45.000			
414	CAMBIO DE BALBULA DE ESCAPE	1	\$ 90.000			
415	CAMBIO DE BOTÓN DE SEGURIDAD	1	\$ 60.000			
416	MANTENIMIENTO DE TAPA	1	\$ 150.000		***	
GRA1	TINADOR ZINGAL A GAS (COCINA PRINCIPAL	, DIEPO)	VALOR	VALOR	Substitution	VALOR
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION CON IMPUESTOS	OFERTADO SIN IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO CON IMPUESTOS
	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSISTE EN:					
	CALIBRACIÓN DE LLAMA					
417	DESMONTE Y LIMPIEZA DE QUEMADORES	1	\$ 250.000			
	REVISIÓN DE FUGAS DE GAS REVISIÓN DE VÁLVULAS DESINCRUSTACIÓN DE OXIDOS Y GRASA					
418	MAGUERA DE FUELLE PARA GAS Y CAMBIO	ML	\$ 170.000			
419	PERILLA Y CAMBIO	1	\$ 25.000			
420	PILOTO DOBLE Y CAMBIO	1	\$ 53.550			
421	QUEMADOR Y CAMBIO	1	\$ 180.000			
422	REGULADOR DE 2 ETAPA Y CAMBIO	1	\$ 240.000			
423	VÁLVULAS DE PASO Y CAMBIO	1	\$ 65.000			
	SOLDADURAS	100	VALOR	VALOR		VALOR
íTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	ESTIMADO CONTRATACION	OFERTADO SIN	VALOR IMPUESTOS	OFERTADO:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



424	SOLDADURA MIC PARA ACERO INOXIDABLE	1	\$ 850.000		
425	SOLDADURA PARA COBRE	1	\$ 450.000		

NOTA 1: Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con valor cero (0), o modificar el formato. No será evaluada la propuesta que presente alguna de estas novedades.

NOTA 2: Incluye el valor con impuestos del bien (si aplica), para el caso de los bienes o servicios excluidos y no gravados deberá especificarse en la matriz el valor sin impuestos (no aplica).

NOTA 3: El oferente debe tener en cuenta que el valor unitario ofertado NO PODRÁ SUPERAR el valor estimado de contratación.

NOTA 4: El proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto estimado

Atentamente,

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO, TELEFONO O CELULAR:

ANEXO No. 4 OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, establezca en cada caso, los

requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



- 5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
- 6. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
- 7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
- 8. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
- 9. Mantener al CENTRO SOCIAL, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
- 10. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
- 11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el CENTRO SOCIAL a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- 12. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
- 13. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO SOCIAL. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
- 14. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
- 15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- 16. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
- 17. Cumplir con los términos y condiciones pactadas en el Contrato suscrito.
- 18. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato.
- 19. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.
- 20. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
- 21. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada.
- 22. Responder en los plazos establecidos los requerimientos de aclaración o de información, así como responder de forma oportuna los requerimientos del estado y calidad de los productos.
- 23. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
- 24. Colaborar con el CENTRO SOCIAL, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
- 25. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
- 26. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
- 27. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
- 28. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL, verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



29. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL o a terceros.

30. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.

31. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

32. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".

33. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las Garantías requeridas en el Contrato.

34. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el CESAP, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución.

35. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

36. Respetar la política medio ambiental del CENTRO SOCIAL, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

Atentamente.

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
TELÉFONO:
CELULAR:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



ANEXO No. 5 ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO- MATRIZ DE RIESGOS

	o	le -	g			Consecu encia de	ljaad	01	Jon.	nía v	e asigna?	Tratamiento/	ď	espi	ecto iés c nien	lel	n del contrato?	mplementar et	que se inicia el	ue se completa el ento	Monito revis	orec y sión
		Fuer		Tipo	Description	a ocurrenci a del evento	Probabil	Impac	Valora	Catego	el es quien se le	Control a ser implementad o	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Afecta la ejecución del	Responsable por implementar en	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monttoreo?	Penodicidad
	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declarat orio desierto	2	4		Extremo	Contratista	Planeación adecuado estudio previo disponibilida d de recursos y estricto estudio de mercado y del sector		3	7	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerd o a cronolo gía	De acuerdo a cronolo gía	Calidad de procesos destinos	De acuerd o a cronolo gía
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlado por la entidad se presente un desabasteci miento de repuestos	Declarat orio desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Elegir requisitos requerimient os y especificacio nes particulares en el contrato	3	n	4	Medio	S)	Entidad Estatal	De acuerd o a cronolo gía	De acuerdo a cronolo gía	Número de días sin PRODU CTOS	De acuerd o a cronolo gía
m	Específico	Interno	Contratación	Financieros	Manejo de precios artificialmen te bajos por parte del oferente	problema s financier os durante la ejecució n del contrato, desequili brio económi co del contratist a lo que se puede ver reflejado en la calidad de la obra.	Posible	Moderado	Q	Riesgo Externo	al contratista	implementac ión de sistemas de precios base y manejo de rangos de precios del mercado.	Posible	Mayor	5	Riesgo Medio	8	jefe grupo infraestructura	en la etapa de califica ción de las propue stas	desde el moment o de la adjudic ación	mediante estudio de la propuest a económi ca por parte dei oferente respecto al presupue sto oficial y los movimie ntos del mercado.	durante la etapa de califica ción.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



						Conse c u					asigna?	Tratamiento/	de	spu	acto és d nient		del contrato?	plementar el	uese inicia el to	se completa el to	Monito revis	reo y ión
N .	Clase	Fueme	Etapa	Odl	Descripcion	encia de la ocurrenci a del revento	Probabilid	o alatin)	Valoració	Pogetie	.A quien se le .	Control a ser implementad Q	Probabilidad 🕘	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	- 😰 Responsable por Implementar el	. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	νοπίδτες σε realiza el monitóreo?	Periodicidad
4	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	Operacional	QUE AL MOMENTO DE LA SELECCIÓ N EL OFERENTE ESTE INMERSO EN INHABILID ADES LEGALES Y/O FISCALES	3	3	9	riesgo alto	reducir la probabilidad de la ocurrencia	Al contratante	aplicación del procedimient o establecido en la ley para las inhabilidades sobrevinient es, tales como cesión	_		2	riesgo bajo	is	comité jurídico	al realizar ła evalua ción	en el moment o de la evaluaci ón	al momento de la revisión de los documen tos en la evaluació n.	perman ente

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C/_	· · /		
Señores CENTRO SOCIAL Ciudad	DE AGENTES	Y PATRULLER	os

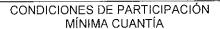
Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía No. PN CESAP MIC 104 2024, cuyo objeto es el "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COCINA Y CAFETERÍAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.".

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 104 2024, convocado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el **Anexo No. 2** – **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

- 1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
- 2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- 3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
- 4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
- 5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la





manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

- 6. Que nos comprometemos a realizar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por en la invitación pública para la selección de Menor cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
- 7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregarán al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
- 8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- 9. Reconocemos que ni el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
- 10. Reconocemos que ni la invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
- 11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al a la invitación publica del proceso de selección de Menor cuantía y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No., las que de antemano aceptamos.
- 12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida).

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

- 13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
- 14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
- 15. Que me obligo a suministrar a solicitud del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
- **16.** Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax
- 17. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
- 18. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
- 19. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

20. Que nuestra propuesta económica es por valor de (\$) Moneda Lega	egal incluido IVA
---	-------------------

(Firma del representante legal del OFERENTE)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
TELÉFONO:
CELULAR:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación oferente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, lo estipulado en la invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Centro Social de Agentes y Patrulleros adelanta un proceso de contratación de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 104 2024, cuyo objeto es "SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COCINA Y CAFETERÍAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

SEGUNDA: Que es interés de **(NOMBRE DEL OFERENTE)**, apoyar la acción del Estado colombiano y del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERA: Que siendo del interés de (NOMBRE DEL PROPONENTE), participar en el proceso de contratación PN CESAP MIC 104 2024, aludido en el considerando primero precedente y por tanto se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA, COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL OFERENTE No ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su oferta.
- **1.2. EL OFERENTE** Se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, asesor, consultor o cualquier persona vinculada o que se vincule a la empresa, ofrezca, entregue sobornos u otra forma de halago, en su nombre.
- **1.3. EL OFERENTE** Se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia; especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella. y les impondrá las obligaciones de:
- a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



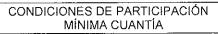
- b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Centro Social de Agentes y Patrulleros, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su oferta.
- **1.4. EL OFERENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.
- **1.5. EL OFERENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números).

Atentamente;

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
TELÉFONO:
CELULAR:

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL). A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES





FORMULARIO No. 3 ANTECEDENTES

El suscrito (Oferente. I sociedad), manifiesto l documento, que, a la incompatibilidad.	deao bajo la gravedad de j	ctuando (en nombre uramento, el cual s	propio, representa e entiende presta	ante legal o A do con la firm	poderado de la a del presente
La presente certificació proceso de Mínima Cu hay lugar.	on se expide a los antía PN CESAP MIC	() días de 3 104 2024, y para li	el mes de os fines de la cele	_ de 2024 p bración del co	ara efectos del ntrato si a éste
Atentamente;		·			
(Firma del representan NOMBRE O RAZÓN S NOMBRE REPRESEN DOCUMENTO DE IDE DIRECCIÓN: CORREO: TELÉFONO: CELULAR:	OCIĂL DEL OFEREN ITANTE LEGAL DEL C	OFERENTE:	ÍA O NIT.)		

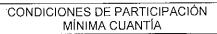
Nota: Este formulario deberá ser diligenciado, suscrito y entregado junto con la oferta

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



FORMULARIO No. 4 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

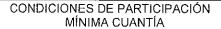
administrativos de carácter particular que se profieran dentro del proceso de Mínima Cua 2024, sean notificados electrónicamente al co	es, documentos y/o actos ntía PN CESAP MIC 104 orreo electrónico: Si actúa como
representante legal por favor diligenciar; además los siguientes espacios:	
Nombre de la persona a quien representa	· .
NIT o C.C. No, domicilio de la persona que representa	Dirección:
Atentamente;	
(Firma del representante legal del oferente) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.) DIRECCIÓN: CORREO: TELÉFONO:	





FORMULARIO No. 5 AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

El oferente	autoriza mediante el
presente documento el uso y manejo de tratamientos de datos, los cuales se ef responsabilidad, dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y a anterior en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, co 2013, y demás normatividad legal vigente para el tratamiento de datos persona	la protección de la información, Lo on lo previsto en el Decreto 1617 de
Así las cosas, se autoriza la publicación de la información indicada en la propu de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 104 2024, cuyo objeto es "SERVICIO M CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COCINA Y CAFETERÍAS DEL CEN PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
Atentamente;	
(Firma del representante legal del oferente) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE: DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.) DIRECCIÓN: CORREO: TELÉFONO: CELULAR:	



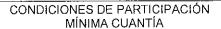
Mediante el presente documento me permito certificar que ni suscrito



FORMULARIO No. 6 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Identificado con	No,	de	, en mi d	condición de Representante
Legal de (nombre de la pe	rsona iurídica), ni la em	presa (nombre de	la persona jurídica)	que represento, identificada
				a clara e inequívoca, que ni
				ramos incursos por sí o por
				onstitución y en la Ley 80 de
1993 la Lev 1474 de 20	11 v demás normas du	ie aclaren modifi	iguen deroguen o r	eglamenten la materia para
contratar.	, i y demae nermae qu	o dolaron, modin	iquon, acrogacii o i	egiamenten la materia para
oomaa.				
	•			
Atentamente;		•		
, ttoritaine, to,				
			•	
				·
	•		•	
(Firma del representante le	egal del oferente)			
NOMBRE O RAZÓN SOC				
NOMBRE REPRESENTAL		PENTE:		
DOCUMENTO DE IDENTI			O NIT)	
DIRECCIÓN:	TOROIGI (GLOGE) LE	DE OTODINO NIVIN	O (411.)	
CORREO:				
TELÉFONO:				
ILLE ONO.				

CELULAR:





FORMULARIO No. 7 COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1094 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- 1. Procurar el cuidado integral de su salud.
- 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
- 7. Cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional mediante **Resolución número 03843 del 09 de septiembre** de 2019 para dicho sistema así:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las Instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.

Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.
- 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.
- 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.
- 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.

De la misma manera deberá cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional Mediante Resolución Número 5021 del 05 de agosto de 2022 "Por la cual se adopta la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud e el Trabajo en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional. Comando General de Las fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, Dirección General de Sanidad Militar y se dictan otras disposiciones así:

ARTÍCULO 10. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Formular la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar.

La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio de Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.https://normograma.info/mindef/docs/resolucion_mindefensa_5021_2022.htm

ARTÍCULO 20. ALCANCE. La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar, quienes en el ámbito de sus competencias de conformidad con su misión, funciones y objetivos deberán adoptarla y adecuarla, realizando su implementación y destinando el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que se requiera para su cumplimiento.

ARTÍCULO 30. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Los Objetivos Estratégicos de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ministerio de Defensa Nacional, serán los siguientes:

a. Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

b. Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar

y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.

d. Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

e. Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

Trabaio.

f. Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.

g. Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.

- h. Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el Gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.
- i. Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguros

Atentamente:

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
TELÉFONO:
CELULAR:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA



FORMULARIO No. 8 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo,		Identificado	соп	la	cedula	de ciudac	lanía			
No, con domicilio			en					de	la	
empresa			, cargo_			, er	า a	delante	denominado	EL
CONTRATIS	TA O TEF	RCERO, baj	o el contrato	convenio	acuerdo	No		(del	_, me
comprometo para la Polici			los compromisos	s y demás directi	rices del Sistema de	Gestiór	n de	Segurida	d de la Informa	ación

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y³compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

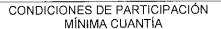
EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia





o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.

Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

		dado el caso ado, la Policía l															
buscar	el	resarcimient	0	de	los	da	años	у	pe	erjuicio	S	que	se	llega	ren	а	causar.
Suscribo	este	compromiso	en		, a	los				días	del	mes			del	año	20
EL CONT	EL CONTRATISTA O TERCERO																
		•															
Firma:		····				-											
Identificac	ción:				·												
Empresa:			,			_											

Cargo: _